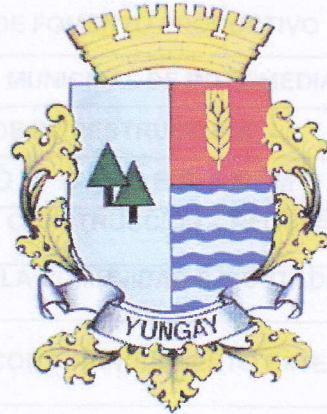




ITEM	CONTENIDOS	PAGINA
	INTRODUCCIÓN	4
1.0	DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	5
1.1	DIRECCIÓN DE FINANZAS	5
1.2	INGRESOS MUNICIPALES	5
1.3	PROGRAMAS MUNICIPALES	14
1.3.1	PROGRAMAS CHILE SOLIDARIO	22
1.3.2	I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE YUNGAY	25
1.3.2.1	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	25
1.3.2.1.1	PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO	28
1.3.2.1.2	PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO	34
1.3.2.1.3	OMIL OFICINA MUNICIPAL MEDIACIÓN LABORAL	36
1.3.2.1.4	PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO	37
1.3.2.2	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	44
1.3.2.2.1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, SUBDIVISION Y LOTEO	44
1.3.2.2.2	SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES	45
1.3.2.2.3	PROYECTOS COMUNITARIOS GOBIERNO, AÑO 2009.-	47
1.3.2.2.4	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL	48
1.3.2.2.5	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION (P.M.G.M.) - META COLECTIVA	48
1.3.2.3	DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO	49
1.3.2.3.1	NUOVO CONTRATO ASEO DOMICILIARIO, MANG DE OBRA Y RELLENO SANITARIO	49
1.3.2.3.2	PROYECTO: PLAN DE GIERRE EX - VERTEDERO YUNGAY.	50
1.3.2.3.3	PROYECTO: DIAGNOSTICO Y CONFECCION PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ASOCIACION LAJA-DIGULLIN.	50
1.3.2.4	OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL INDEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	51



Y U N G A Y    A B R I L    2 0 1 0



## ÍNDICE

ITEM	CONTENIDOS	PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	4
<b>1.0</b>	<b>DEPARTAMENTOS MUNICIPALES</b>	5
<b>1.1</b>	<b>DIRECCIÓN DE FINANZAS</b>	
1.1.1	INGRESOS MUNICIPALES	6
1.1.2	GASTOS MUNICIPALES	8
<b>1.2</b>	<b>DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO</b>	
1.2.1	PROGRAMAS MUNICIPALES	14
1.2.2	PROGRAMAS CHILE SOLIDARIO	22
1.2.3	SUBSIDIOS	25
<b>1.3</b>	<b>SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>	
1.3.1	PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO	28
1.3.2	PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO	34
1.3.3	OMIL OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	36
1.3.4	PROYECTOS DE INFRESTRUCTURA	37
<b>1.4</b>	<b>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</b>	
1.4.1	PERMISOS DE CONSTRUCCION – REGULARIZACION, SUBDIVISION Y LOTEOS	44
1.4.2	SERVICIOS A LA COMUNIDAD EJECUTADOS CON FONDOS MUNICIPALES	46
1.4.3	PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, AÑO 2009.-	47
1.4.4	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	48
1.4.5	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION ( P.M.G.M. ) – META COLECTIVA	48
1.4.6	DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO	49
1.4.7	NUEVO CONTRATO ASEO DOMICILIARIO, MANO DE OBRA Y RELLENO SANITARIO	49
1.4.8	PROYECTO: PLAN DE CIERRE EX - VERTEDERO YUNGAY.	50
1.4.9	PROYECTO: DIAGNOSTICO Y CONFECCIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ASOCIACIÓN LAJA-DIGUILLÍN.	50
1.4.10	OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	51



ITEM	CONTENIDOS	PÁGINA
1.4.11	OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	51
<b>1.5</b>	<b>DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO</b>	
1.5.1	DEPARTAMENTO PERMISOS DE CIRCULACIÓN	52
1.5.2	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	53
1.5.3	ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DESARROLLADAS POR LA DIRECCION DE TRANSITO	54
<b>1.6</b>	<b>JUZGADO DE POLICÍA LOCAL</b>	
1.6.1	TRIBUNAL DE JUSTICIA, FUNCIÓN Y FINALIDAD	55
1.6.2	MOVIMIENTO DE CAUSAS	56
1.6.3	TRAMITACION Y FALLO DE LAS CAUSAS	57
1.6.4	AÑO 2008 - 2009	57
<b>1.7</b>	<b>UNIDAD DE CONTROL INTERNO</b>	58
<b>1.8</b>	<b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	
1.8.1	GESTION CONCEJO MUNICIPAL	59
1.8.2	CONVENIOS 2009	60
<b>2.0</b>	<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</b>	61
2.1	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO 2009	62
2.2	DEPARTAMENTOS	63
2.3	BIBLIOTECA	71
<b>3.0</b>	<b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>	
3.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	73
3.2	ACTIVIDADES	74
3.3	CONVENIOS	76
3.4	ESTADISTICAS	52
<b>4.0</b>	<b>CEMENTERIO</b>	
4.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	77



La presente Cuenta Pública para el año 2009, según artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, contiene; la ejecución presupuestaria, actividades, programas, convenios, proyectos, obras y principales logros de la Gestión de los diversos departamentos Municipales, Educación, Salud y Cementerio.

Actualmente, Yungay cobija a una población de 14.610 personas inscritas en Ficha de Protección Social con un creciente porcentaje de participación en organizaciones sociales y comunitarias que demandan la atención y servicios de este Gobierno Comunal.

En términos generales, la economía local en el 2008-2009 no ha cambiado de forma significativa, pues la actividad productiva continua dominada por sectores agrícola y forestal con un 32,4%, la Industria con un 24,86% y el Comercio un 8,47%.

No obstante, situados en el escenario de la Crisis económica del año 2009, los índices de cesantía de la comuna se han incrementado en un 200% respecto al año pasado a igual fecha, contando con 1466 personas cesantes, inscritas en el registro OMIL, alcanzando un 8,3 % a consecuencia de los procesos de reducción de personal en las empresas de la zona, lo que se vio proyectado en los índices de pobreza de la comuna.

Con estas condicionantes, las orientaciones globales para la planificación comunal de proyectos de inversión, fueron las siguientes:

### **A.\_PROYECTO PLAN REGULADOR**

La actualización de este Instrumento debería estar aprobada en todas sus instancias a mediados de 2010, lo que ampliación de límite urbano y extensión de zonas habitacionales demandas por los numerosos comités existentes que carecen de terrenos adecuados y precios de mercado accesibles. Por otro lado, esta herramienta de planificación potenciará nuevas áreas de desarrollo industrial y comercial incipientes y modificará la actual ordenanza local condicionando las formas de crecimiento y desarrollo sustentable de la esta Cuidad.

### **B.\_MEJORAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS EMBLEMÁTICOS Y CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES.**

Por la gran representatividad que guarda este la actual plaza de armas de Yungay como Espacio Público, epicentro de gran variedad de actividades asociadas al Aniversario Comunal, Feria Costumbrista. Sin embargo, por muchos años este lugar ha quedado postergado lo que ha generado un déficit importante en la estética y calidad de sus espacios, lo anterior, evidenciado en la falta de Pavimentos, o protecciones para las antiguas y valiosas especies arbóreas, además, carece de mobiliario urbano e iluminación adecuados para cobijar y propiciar la permanencia y paseo de los usuarios. Al mismo tiempo, el 2009 se construyeron sedes sociales con SSHH, cocina, e instalaciones completas en los Sectores 12 de Octubre en Campanario y Los Nogales.

### **C. \_EXTENSIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS FALTANTES EN SECTORES DE YUNGAY URBANO Y PAVIMENTOS PARCIPATIVOS.**

Se Contemplan obras para la extensión de de las aceras en mal estado que han quedado postergadas. En cuanto a al programa de pavimentos participativos el 2009 se ingresaran 8 iniciativas. Además de las Obras de los tramos las calles Chorrillos-Prat.



#### D. SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES RURALES Y DE ASENTAMIENTOS COLINDANTES CON ÁREA URBANA.

El 2009 se inició la elaboración de una serie de proyectos en este ámbito, entre ellos, la Extensión red APR Cholguán Norte – Pedregal y la evaluación de soluciones sanitarias individuales para el mismo sector de Cholguán Norte. Posteriormente, se replicara el mismo sistema de estudios y proyectos en los sectores de Ranchillo, el Roble y Pangal de Laja. En el caso de Nogales y Santa lucia Bajo de analiza la Construcción de un pozo profundo para dar inicio a un APR similar al proceso del sector de El Cardal. El Municipio ha elaborado una serie de proyectos enfocados en los numerosos problemas relacionados con el suministro de agua Potable que afectan esencialmente a familias socialmente vulnerables, según FPS, y que utilizan sistemas de pozos individuales que según norma NCh.409/1 ya no abastecen de agua apta para el consumo humano.

#### F. FOMENTO PRODUCTIVO

Se ha detectado la necesidad en realizar un trabajo de seguimiento a los beneficiarios (as) de los distintos programas estatales como por ejemplo PMJH (Programa Mujeres Jefas de Hogar) y beneficiarios egresados de PRODESAL, quienes han recibido capacitaciones en el ámbito productivo, a fin de que logren constituirse como microempresarios. Para esto, orientarlos en la postulación a los distintos programas de financiamiento como FOSIS, SERCOTEC, BANCOESTADO MICROEMPRESAS, INNOVA etc.

Continuar con la participación de la Comuna, a través de las mesas de fomento productivo y turismo de la Asociación Laja –Diguillín en las acciones que permitan el Mejoramiento de Redes Viales y conectividad para fomento y explotación de potencial turístico de la comuna a través de iniciativas de carácter asociativo.

#### G. AREA CULTURA

##### BIBLIOTECA MUNICIPAL

El 2009, se concretaron las gestiones administrativas para la adjudicación e inicio de obras de la esperada Biblioteca Municipal, por parte de la Empresa Teinco.Ltda. Bajo la Inspección Técnica de la Dirección de Arquitectura MOP.

#### H. AREA SOCIAL

Para organizaciones comunitarias se verifica un incremento de la inversión de un **111,2% y un 141,5%** para asistencia social.\_

#### F. SECTOR EDUCACIÓN

En términos de inversión municipal se constata un aumento de un **81,0 %** de la inversión en el sector educación durante el 2009.

#### G. SECTOR SALUD

Al mismo tiempo el sector salud superó su déficit histórico con un aumento de **45,23 %** de la inversión municipal.

A continuación se despliega detalladamente la gestión Municipal 2009 en cifras y estadísticas respecto al año 2008.

# 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

## 1.1 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

El presupuesto de la Municipalidad de Yungay año 2009 fue de M \$ 1.972.776 (Mil novecientos setenta y dos mil millones setecientos setenta y seis mil pesos) que representan un incremento porcentual del **12,4% respecto a 2008**.

### 1.1.1 INGRESOS MUNICIPALES

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009	% DIFERENCIA	
1.755.225.000	1.972.776.000	+	12,4

Mil novecientos setenta y dos mil millones setecientos setenta y seis mil pesos que representan el ingreso total 2009 incrementado en un **12,4% respecto a 2008**.

#### PATENTES Y TASAS POR DERECHO 03\_01

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009	% DIFERENCIA	
216.740.000	228.186.000	+	5,3

Doscientos veintiocho millones ciento ochenta y seis mil pesos, Ingreso que representa el **11,6 % de los ingresos 2009**

#### PERMISOS Y LICENCIAS

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009	% DIFERENCIA	
139.297.000	149.503.000	+	7,3

Ciento cuarenta y nueve millones quinientos tres mil pesos, Ingreso que representa el **7,6 % de los ingresos 2009**

#### PART. IMPUESTO TERRITORIAL ART.37 D.L.3063/ 79 03\_03

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009	% DIFERENCIA	
104.027.000	125.376.000	+	20,5

Ciento veinticinco millones trescientos setenta y seis mil pesos, Ingreso que representa el **6,4 % de los ingresos 2009**

#### TRANS. CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 05\_03

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009	% DIFERENCIA	
25.607.000	7.239.000	-	71,7

Siete millones doscientos treinta y nueve mil pesos, Ingreso que representa el **0,4 % de los ingresos 2009**

#### RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS 08\_01

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009	% DIFERENCIA	
522.000	5.283.000	+	912,1

Cinco millones doscientos ochenta y tres mil pesos, Ingreso que representa el **0,3 % de los ingresos 2009**



**MULTAS Y SANCIONES****08\_02**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
25.977.000	<b>23.824.000</b>	-	<b>8,3</b>

Veintitrés millones ochocientos veinticuatro mil pesos, Ingreso que representa el **1,2 % de los ingresos 2009**

**PART. FONDO COMÚN MUNICIPAL ART.38 D.L.3063/ 79****08\_03**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
<b>838.183.000</b>	<b>1.076.837.000</b>	+	<b>28,5</b>

Mil setenta y seis millones ochocientos treinta y siete mil pesos, Ingreso que representa el **54,6 % de los ingresos 2009**

**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS****10\_00**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
0	<b>11.543.000</b>	+	<b>100</b>

Once millones quinientos cuarenta y tres mil pesos, Ingreso que representa el **0,6 % de los ingresos 2009**

**TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE****13\_03\_02**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
222.897.000	<b>171.526.000</b>	-	<b>23,0</b>

Ciento setenta y un millones quinientos veintiséis mil pesos, Ingreso que representa el **8,7 % de los ingresos 2009**

**TRANSFERENCIAS DEL TESORO PÚBLICO****13\_03\_05**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
0	<b>431.000</b>	+	<b>100</b>

Cuatrocientos treinta y un mil pesos, Ingreso que representa el **0,0 % de los ingresos 2009**

**TRANSFERENCIAS DE LA JUNJI****13\_03\_06**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
0	<b>119.408.000</b>	+	<b>100</b>

Ciento diecinueve millones cuatrocientos ocho mil pesos, Ingreso que representa el **6,1 % de los ingresos 2009**

**SALDO INICIAL DE CAJA****15\_00**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
102.125.000	<b>46.660.000</b>	-	<b>54,3</b>

Cuarenta y seis millones seiscientos sesenta mil pesos, Ingreso que representa el **2,4 % de los ingresos 2009**

**OTROS****08\_04 / 99; 12\_00**

\$ INGRESO 2008	\$ INGRESO 2009		% DIFERENCIA
<b>79.850.000</b>	<b>6.960.000</b>	+	<b>91,3</b>

Seis millones novecientos sesenta mil pesos, Ingreso que representa el **0,4 % de los ingresos 2009**

**1.1.2 GASTOS MUNICIPALES**

\$ GASTOS 2008	\$ GASTOS 2009	% DIFERENCIA	
1.755.225.000	1.972.776.000	+	12,4

Mil novecientos setenta y dos mil millones setecientos setenta y seis mil pesos que representan el ingreso total 2009 incrementado en un **12,4% respecto a 2008**.

**GASTOS PERSONAL****21\_00**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
522.114.000	549.799.000	+	5,3

Quinientos cuarenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil pesos, Gasto que representa el **27,9 % de los Gastos 2009**

**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO****22\_00**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
502.821.000	546.507.000	+	8,7

Quinientos cuarenta y seis millones quinientos siete mil pesos, Gasto que representa el **27,7 % de los Gastos 2009**

**ALIMENTOS Y BEBIDAS****22\_01**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
15.697.000	15.272.000	-	2,7

Quince millones doscientos setenta y dos mil pesos, Gasto que representa el **0,8 % de los Gastos 2009**

**TEXTILES VESTUARIO Y BEBIDAS****22\_02**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
6.036.000	4.749.000	-	21,3

Cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil pesos, Gasto que representa el **0,2 % de los Gastos 2009**

**COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES****22\_03**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
26.392.000	23.351.000	-	11,5

Veintitrés millones trescientos cincuenta y un mil pesos, Gasto que representa el **1,2 % de los Gastos 2009**

**MATERIALES DE USO O CONSUMO****22\_04**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
38.281.000	39.315.000	+	2,7

Treinta y nueve millones trescientos quince mil pesos, Gasto que representa el **2,0 % de los Gastos 2009**



**SERVICIOS BÁSICOS****22\_05**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
169.729.000	<b>197.188.000</b>	+	<b>16,2</b>

Ciento noventa y siete millones ciento ochenta y ocho mil pesos, Gasto que representa el **2,0 % de los Gastos 2009**

Veintidós millones

**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES****22\_06**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
21.041.000	<b>24.828.000</b>	+	<b>18,0</b>

Veinticuatro millones ochocientos veintiocho mil pesos, Gasto que representa el **1,3 % de los Gastos 2009**

Veintidós millones

**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN****22\_07**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
5.707.000	<b>5.031.000</b>	-	<b>11,8</b>

Cinco millones treinta y un mil pesos, Gasto que representa el **0,3 % de los Gastos 2009**

Veintidós millones

**SERVICIOS GENERALES****22\_08**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
181.983.000	<b>196.557.000</b>	+	<b>8,0</b>

Ciento noventa y seis millones quinientos cincuenta y siete mil pesos, Gasto que representa el **10 % de los Gastos 2009**

Veintidós millones

**ARRIENDOS****22\_09**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
11.635.000	<b>10.492.000</b>	-	<b>9,8</b>

Diez millones cuatrocientos noventa y dos mil pesos, Gasto que representa el **0,5 % de los Gastos 2009**

Veintidós millones

**OTROS****22\_12**

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
26.320.000	<b>29.724.000</b>	+	<b>12,9</b>

Veintinueve millones setecientos veinticuatro mil pesos, Gasto que representa el **1,5 % de los Gastos 2009**

Veintidós millones



## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

24\_00

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
273.661.000	396.593.000	+	44,9

Trescientos noventa y seis millones quinientos noventa y tres mil pesos, Gasto que representa el **20,1 % de los Gastos 2009**

## AL SECTOR PRIVADO

24\_01

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
38.933.000	74.322.000	+	90,9

Setenta y cuatro millones trescientos veintidós mil pesos, Gasto que representa el **3,8 % de los Gastos 2009**

## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

24\_01\_004

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
18.440.000	38.938.000	+	111,2

Treinta y ocho millones novecientos treinta y ocho mil pesos, Gasto que representa el **2,0 % de los Gastos 2009**

ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS  
NATURALES

24\_01\_007

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
11.379.000	27.483.000	+	141,5

Veintisiete millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos, Gasto que representa el **1,4 % de los Gastos 2009**

## PREMIOS Y OTROS

24\_01\_008

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
7.783.000	7.453.000	-	4,2

Siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos, Gasto que representa el **0,4 % de los Gastos 2009**

## OTROS

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
1.331.000	448.000	-	66,3

Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos, Gasto que representa el **0,0 % de los Gastos 2009**





## A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

24\_03

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
234.728.000	<b>322.271.000</b>	+	<b>37,3</b>

Trescientos veintidós millones docientos setenta y un mil pesos, Gasto que representa el **16,3 % de los Gastos 2009**

## AL FONDO COMÚN MUNICIPAL, PERMISOS DE CIRCULACIÓN 24\_03\_90

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
73.665.000	<b>81.676.000</b>	+	<b>10,9</b>

Ochenta y un millones seiscientos setenta y seis mil pesos, Gasto que representa el **4,1 % de los Gastos 2009**

## EDUCACIÓN

24\_03\_101\_001

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
35.000.000	<b>63.337.000</b>	+	<b>81,0</b>

Sesenta y tres millones trescientos treinta y siete mil pesos, Gasto que representa el **3,2 % de los Gastos 2009**

## SALUD

24\_03\_101\_002

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
101.700.000	<b>147.800.000</b>	+	<b>45,3</b>

Ciento cuarenta y siete millones ochocientos mil pesos, Gasto que representa el **7,5 % de los Gastos 2009**

## CEMENTERIO

24\_03\_101\_003

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
11.000.000	<b>18.500.000</b>	+	<b>68,2</b>

Dieciocho millones quinientos mil pesos, Gasto que representa el **0,9 % de los Gastos 2009**

## OTROS

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
13.363.000	<b>10.958.000</b>	-	<b>18,0</b>

Diez millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos, Gasto que representa el **0,6 % de los Gastos 2009**



## OTROS GASTOS CORRIENTES

26\_00

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
22.231.000	0	-	100,0

## ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

29\_00

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
57.403.000	24.927.000	-	56,6

Veinticuatro millones novecientos veintisiete mil pesos, Gasto que representa el **1,3 % de los Gastos 2009**

## INICIATIVAS DE INVERSIÓN

31\_00

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
265.483.000	290.153.000	+	9,3

Doscientos noventa millones ciento cincuenta y tres mil pesos, Gasto que representa el **14,7 % de los Gastos 2009**

## PROYECTOS

31\_02

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
245.011.000	277.802.000	+	13,4

Doscientos setenta y siete millones ochocientos dos mil pesos, Gasto que representa el **14,1 % de los Gastos 2009**

## ESTUDIOS BÁSICOS

31\_01

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
20.472.000	12.351.000	-	39,7

Doce millones trescientos cincuenta y un mil pesos, Gasto que representa el **0,6 % de los Gastos 2009**

PROGRAMA DE PAVIMENTOS  
PARTICIPATIVOS

33\_03\_001\_001

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
23.807.000	12.212.000	-	48,7

Doce millones doscientos doce mil pesos, Gasto que representa el **0,6 % de los Gastos 2009**





## DEUSA FLOTANTE

34\_07

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
21.562.000	6.547.000	-	69,6

Seis millones quinientos cuarenta y siete mil pesos, Gasto que representa el **0,3 % de los Gastos 2009**

## OTROS

34\_00

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
16.978.000	0	-	100

## SALDO FINAL DE CAJA

35\_00

\$ GASTO 2008	\$ GASTO 2009	% DIFERENCIA	
49.165.000	146.038.000	+	197,0

Ciento cuarenta y seis millones treinta y ocho mil pesos, Gasto que representa el **7,4 % de los Gastos 2009**



## 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

### 1.2 DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

#### 1.2.1 PROGRAMAS MUNICIPALES

##### 1.2.1.1.\_PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Programa dirigido a familias de escasos recursos de la comuna (Ficha de Protección Social y Evaluación Social), destinado a contribuir a paliar las necesidades más apremiantes de la población objetivo. Para la ejecución del programa en el año 2008, se contó con un presupuesto de \$ 3.300.000, los que se utilizaron en la adquisición de las siguientes ayudas sociales:

AYUDAS SOCIALES	BENEFICIARIOS
Canastas Familiares	168
Colchones y frazadas	20
Vestuario	22
Varios	10

##### 1.2.1.2.\_PROGRAMA APORTE POR FALLECIMIENTO

Programa que busca apoyar a grupos familiares que sufren la pérdida de un ser querido o de personas indigentes, que no cuentan con los recursos para asumir gastos de Servicios Funerarios, traslados y derechos de sepultación. Programa contó con un presupuesto de \$2.000.000.

BENEFICIO	BENEFICIARIOS
Cancelación servicios funerarios	05
Cancelación derechos de Sepultación	10
Arriendos temporales	03

##### 1.2.1.3.\_PROGRAMA EMERGENCIA

Destinado a ayudar a las familias que se ven enfrentadas a una situación de emergencia (Incendio, inundación, etc.), por la cuál ven perdidos sus enseres. El programa busca paliar esas necesidades y así mejorar su calidad de vida. El presupuesto para este programa fue de \$2.200.000.-

AYUDA	BENEFICIARIOS
Colchones y frazadas	06
Canastas familiares	08
Viviendas Emergencia	02
Materiales construcción	01



**1.2.1.4.\_ PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA**

- OBJETIVO GENERAL

Detectar los grupos familiares, afectados por problemas socioeconómicos y contribuir con medidas paliativas para subsanar la situación de carencia. Atender las necesidades más apremiantes de las familias de más escasos recursos de la comuna, previa evaluación de Asistente Social. Asignación al programa **\$1.500.000**

- DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN GASTOS IMPLÍCITOS	VALOR TOTAL
Planchas de Zinc Acanalado 3,00mts	238.297,5
Planchas de Acanalado 2,0 mts	156.336,3
Planchas placas osb	142.728,6
Vigas 2x2	138.263,7
Clavos zinc acanalado	112.455
fieltro	98.000,2
Cholguán y clavos de 3mm	161.002,24
Técnico a cargo del programa	452.914
<b>TOTAL</b>	<b>1500.000</b>

Enmarcado dentro de los objetivos podemos distinguir que a través de este programa se favorecieron 45 personas con diferente tipo de ayudas de materiales los cuales pasamos a repasar en la siguiente lista:

NOMBRE	MATERIAL	CANTIDAD
JOSE ANTONIO CUEVAS VALDEBENITO	FIELTRO	1
	ZINC 5V X 2,5MT	6
	CHOLGUAN	2
	TRUPAN	2
ROXANA FONCECA GUTIERREZ	ZINC 5V X 2,5MT	3
YNALDI CASTRO JARA	ZINC 5V X 2,5MT	6
PRICILA DEL CARMEN BETANCOUR JARA	ZINC ACANALADO X 3 MT	3
	FIELTRO	1
MARIA ANGELICA GUTIERREZ HERNANDEZ	ZINC 5V X 2,5MT	4
ROSA ELENA PANES CUEVA	ZINC ACANALADO X 3 MT	2
	PLACA USB 9,5MM	2
JUAN DE DIOS ALVAREZ VALDEBENITO	ZINC 5V X 2,5MT	4
JUANA SANDOVAL CHAVEZ	PLACA USB 9,5MM	4
MARIANELA SAN MARTIN CASTRO	ZINC 5V X 2,5MT	4
PAZ IGNACIA ARROYO AZOCAR	PINO 2X2	5
BLANCA GODOY GODOY	ZINC 5V X 2,5MT	4
ANITA SILVA RUBILAR	ZINC 5V X 2,5MT	2
	ZINC ACANALADO X 3 MT	2
OLDA CHAVARRIA CARDENAS	ZINC 5V X 2,5MT	3
ISIDORO VALERIA GOMES	ZINC 5V X 2,5MT	3
RICHARD NELSON ARIAS MUÑOZ	ZINC 5V X 2,5MT	8
LUCIA TAPIA ZURITA	PLACA USB 9,5MM	6
DOMINGO ROA BETANCUR	ZINC ACANALADO X 3 MT	4





CRISTINA AVELLO JARA	ZINC 5V X 2,5MT	4
MARITZA URIBE SANTANDER	PLACA USB 9,5MM	2
NORMA TAPIA ZURITA	PLACA USB 9,5MM	4
VIVIANA ARANDO OSES	ZINC ACANALADO X 3 MT	6
GERMAN HERNADEZ MARDONEZ	ZINC ACANALADO X 3 MT	4
JAQUELINE CARRASCO JARA	PINO 2X2	10
PATRICION ALVAREZ	PLACA USB 9,5MM	8
MARIA ZULEMA MARTINEZ CHAMORRO	ZINC ACANALADO X 3 MT	4
	CLAVOS ZINC ACANALADO	1
MARITZA SOTO SAN MARTIN	ZINC ACANALADO X 3 MT	4
EUNICE SAN MARTIN GALDAMES	PLACA USB 9,5MM	4
	CLAVOS CORRIENTES 3"	1
MARINA GUZMAN SANDOVAL	ZINC 5V X 2,5MT	1
	CLAVOS 5V	1/2K
IRMA RAMIREZ SALAZAR	PLACA USB 9,5MM	2
AURORA ZUÑIGA LAGOS	PLACA USB 9,5MM	3
	CLAVOS CORRIENTES 3"	1
ROSA CATRILEO SAGREDO	ZINC 5V X 2,5MT	3
GLADYS CORONADO LOPEZ	ZINC ACANALADO X 3 MT	2
DELIA BETANCUR VILCHEZ	ZINC ACANALADO X 3 MT	2
	CLAVOS ZINC ACANALADO	1/2K
TERESA URIBE	CLAVOS	1
	ZINC ACANALADO X 3 MT	4
	ZINC 5V X 2,5MT	4
ERICKA CID CID	PINO 2X2	8
	CLAVOS CORRIENTES 3"	1
HIDALIA TAPIA FRIZ	ZINC 5V X 2,5MT	12
	ZINC ACANALADO X 3 MT	4
	PLACA USB 9,5MM	8
	PINO 2X2	20
	CLAVOS CORRIENTES 3"	4
	CLAVOS ZINC ACANALADO	1
LA CONCEPCION JUNTA DE VECINOS	ZINC 5V X 2,5MT	5
	CLAVOS 5V	1
VERONICA NAVARRETE CHAVARRIA	ZINC 5V X 2,5MT	2
	CLAVOS 5V	1
ROCINA FUENTEALBA CHAVARRIA	ZINC ACANALADO X 3 MT	3
	ZINC 5V X 2,5MT	2
	CLAVOS CORRIENTES 3"	2
	CLAVOS 2 1/2"	1
EUNICESAN MARTIN GALDAMES	PLACA USB 9,5MM	3
ANA VALDERRAMA ORTIZ	ZINC 5V X 2,5MT	3
MARIO MARDONES SAN MARTIN	ZINC ACANALADO X 3 MT	5
	PLACA USB 9,5MM	2
MAGDALENA ZAPATA BRIONES	ZINC 5V X 2,5MT	4





### 1.2.1.5.\_ PROGRAMA DE VIVIENDA

- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de los chilenos, trabajando en conjunto con el Municipio para satisfacer sus necesidades habitacionales y haciendo de las ciudades lugares apropiados donde vivir y desarrollarse.
- Es también labor del Ministerio aportar a la construcción de una ciudad solidaria y equitativa, capaz de acoger a todos quienes las habitan. En esta dirección se enmarcan los programas de vialidad urbana, pavimentación participativa, equipamiento comunitario y parques urbanos, así como la formulación de normas e instrumentos de planificación destinados a alcanzar una convivencia armónica.
- Todo ello no sería posible sin la colaboración del Gobierno Comunal, representado por el Señor Alcalde y sin el compromiso recíproco: del MINVU, aumentando las posibilidades de acceso a sus programas y mejorando la focalización y transparencia de sus sistemas; del Municipio, organizando a la comunidad, difundiendo los programas a los lugares mas alejados, atendiendo a diario las inquietudes de la gente; de la comunidad, ahorrando, cuidando, embelleciendo su barrio y esforzándose por pagar sus dividendos para permitir que otras familias alcancen la anhelada vivienda.

#### A.\_ CREACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITÉS DE VIVIENDA:

##### PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR:

- Comité de Vivienda "Laguna Blanca" : 47 socios
- Comité de Vivienda "Maiten" : 30 socios
- Comité de Vivienda "El Radal" : 35 socios
- Comité de Vivienda "Nueva Vida de Campanario" : 56 socios
- Comité de Vivienda "El Pino" : 29 socios
- Comité Joaquín Orella : 20 socios

##### PROGRAMA FONDO SOLIDARIO PARA LA VIVIENDA:

- Cooperación a la gestión durante el año de los siguientes comités:
- Comité de Vivienda "Futuro" : 50 socios
- Comité de Vivienda "Ilusión" : 50 socios
- Comité de Vivienda "Campanario" : 50 socios
- Comité Villa Cordillera : 33 socios
- Comité Amanecer : 63 socios
- Comité Villa Yungay : 34 socios
- Comité Los Molinos (residentes con terreno) : 30 socios
- Comité El Copihue (residentes con terreno) : 25 socios

#### B.\_ SUBSIDIOS HABITACIONALES:

- SUBSIDIO RURAL : 24 familias obtuvieron el subsidio habitacional en la comuna información obtenida en el departamento de obra.
- SUBSIDIO PPF : Se adjudicaron un total de 47 subsidios de aislamiento térmico para la comuna



## • CUADRO RESUMEN DE SUBSIDIOS

PROGRAMA	Nº SUBSIDIOS ADJUDICADOS	UF POR SUBSIDIO
SUBSIDIO RURAL	24	392
SBSIDIO PPF	47	100

**C.- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD IRREGULAR:**

Se orientó y atendió a más de 54 interesados que necesitaban regularizar su propiedad, de los cuales la municipalidad recaudo la documentación de **54** personas, lo que fue entregado al Ministerio de Bienes Nacionales para ser ingresados al Registro de Propiedad Irregular (RPI).

Se entregaron 87 Títulos de Dominio a personas que postularon durante el proceso, 2007 y 2008.

**1.2.1.6.\_ PROGRAMA APOYO Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR.**

Se contó con un presupuesto de \$1.800.000, destinado a la atención de las organizaciones de Adultos Mayores de la comuna, incluida la UCAM (Unión Comunal de Adultos Mayores). Se destacan diversas actividades:

**A.- ACTIVIDADES ANUALES DESTACADAS**

- Técnicas deportivas y musicales
- Platos Típicos para la comunidad en Aniversario 166 de la comuna.
- Campeonato Comunal y Provincial de Cueca
- Mateada de Agosto

**B.- PROYECTOS ELABORADOS**

Nº de Proyectos Presentados a SENAMA.	Veinte (12) Proyectos
Nº de Proyectos financiados por SENAMA.	Ocho (09) Proyectos
Nº de Organizaciones Adulto Mayor área urbana.	Siete Organizaciones (07)
Nº de Organizaciones Adulto Mayor área rural.	Catorce Organizaciones (05)





ORGANIZACIÓN DE ADULTO MAYOR	NOMBRE PROYECTO	DESTINADO A:	APROBADO/ RECHAZADO
CLUB ADULTO MAYOR LAS FRUTILLITAS.	Ampliación Sede CAM Las Frutillitas.	Habilitación y Ampliación de Sede.	APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR SAN ANTONIO.	Equipamiento de la Sede CAM San Antonio.	Habilitación y/o Equipamiento de Sede.	APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES.	Con música nos entretenemos más.	Habilitación y/o Equipamiento de Sede.	APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR EL CARRIZAL DE LOS PUQUIOS.	Conociendo nuestra región.	Recreación y Turismo.	APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR LAS AMAPOLAS.	Equipar al CAM Las Amapolas con implementación de cocina.	Habilitación y/o Equipamiento de Sede.	APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR TRES ESQUINAS.	Paseo de esparcimiento, turismo y almuerzo de camaradería.	Recreación y Turismo.	RECHAZADO
CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE RINCONADA DE ITATA.	Equipamiento para la cocina de nuestro Club.	Habilitación y/o Equipamiento de Sede.	APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUEZO.	Excursión y gira cultural a monumentos y museos históricos nacionales.	Recreación y Turismo.	RECHAZADO
CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE BARRIO ALTO.	Club Adulto Mayor Renacer recorre Chile.	Recreación y Turismo.	APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR DE CAMPANARIO.	Actividad física y entretenida.	Vida saludable, desarrollo personal, trabajo corporal o actividad física.	RECHAZADO
CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES.	Los Copihues viajan y se entretienen en Cobquecura.	Recreación y Turismo.	APROBADO
UCAM (UNIÓN ADULTO MAYOR). COMUNAL DE	Ampliación sede UCAM.	Habilitación y Ampliación de Sede.	APROBADO

#### 1.2.1.7. PROGRAMA APOYO A GRUPOS VULNERABLES

Este programa tiene como objetivo favorecer el acceso a información oportuna, por medio de comunicación y prevención, colaborando con las organizaciones y grupos vulnerables de la comuna, permitiendo de éste modo el desarrollo de actividades.

La ejecución de éste programa involucró el monto de \$200.000 favoreciendo la capacitación para grupos de pacientes crónicos: taller de manualidades, compra de materiales para las actividades; muestras de trabajos.



### 1.2.1.8.\_ PROGRAMA CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJAS E HIJOS DE MADRES TEMPORERAS.

Este programa tiene como objetivo facilitar el trabajo de las mujeres trabajadoras temporeras, mediante el cuidado de sus hijos y la entrega de entretención a los niños que cada centro atiende, las actividades recreativas están dirigidas por monitoras deportivas. Surge como respuesta al interés de apoyar e incentivar el trabajo femenino, ésta iniciativa nace del convenio entre diversas instituciones públicas, como son SERNAM, JUNJI, JUNAEB, CHILEDEPORTES y el Municipio.

En el año 2009, la población beneficiaria del programa fueron 50 niñas y niños y sus madres trabajadoras temporeras pertenecientes a los sectores de Campanario y Ranchillos Bajo. La inversión ascendió a \$ **2.880.000.-**

### 1.2.1.9.\_ FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

En el afán de entregar valoración a la organización social se entregaron 112 Decretos Alcaldicios autorizando la realización de beneficios como bailes carrera a la chilena bingos y otros. En otro ámbito cabe destacar la orientadas a dirigentes de juntas vecinos en materias de organizaciones comunitarias ley 19.418 y sobre la postulación al fondo de desarrollo vecinal FONDEVE ,FNDR entre otros.

### 1.2.1.10.\_ AUTONOMIA ECONOMICA DE LA MUJER

Por otra parte se realizaron talleres de aprendizaje y apoyo a la autonomía de las mujeres jefes de hogar a fin de que sean ellas mismas artífices de un mejor destino entregándoles herramientas que les permitan la independencia economía y personal, dentro de ello se puede destacar repostería , manualidades y peluquería en los sectores de San Miguel de Itata, Pangal del Laja , laguna Blanca, Villa Trilaleo, Tres esquinas.

### 1.2.1.11.- PROGRAMA DE DEPORTE

Aprobó apoyo al deporte año 2009 la suma de **\$8.621.000.000.-** (Ocho millones seiscientos veinte y un mil pesos) los que se dividieron en \$ 5.000.000.- para el FODECO **\$ 1.000.000.-** ( Un millón de pesos) para la BECA DEPORTIVA MUNICIPAL y **\$ 2.621.000.-** (Dos millones seiscientos veinte y un mil pesos) en MONITORIA A PROGRAMAS DEPORTIVOS.

- En la temporada estival del año 2009, se atendieron 55 niños de entre 06 y 12 años en el Taller deportivo recreativo de Natación con ejecución en dependencias del balneario El Álamo, lo que permitió entregar los conocimientos pertinentes a los niños para iniciarse en la natación, además este taller Municipal permitió dar trabajo a Jóvenes Yungayinos de la Carrera de Educ. Física.





- El municipio a buscado la forma de apoyar el deporte comunal y dentro de las actividades se desarrollo con fondos de CHILEDEPORTES octava región un taller de gimnasia entretenida dictado en el sector de tres esquinas el que beneficio a 45 mujeres dueñas de casa mientras el municipio con fondos propios efectuó un taller de gimnasia en el sector de Cholguán norte durante 04 meses el que beneficio por primera vez a 25 mujeres de ese sector.
- Por otra parte el campeonato comunal de rayuela y la ya tradicional fiesta del día del rayuelero con la participación de 10 clubes de esta disciplina deportiva.
- El apoyo a las organizaciones se traduce en la adquisicion de trofeos, medallas, arcos, mallas, balones tejos, implementacion deportiva, locomocion, monitores, entre otros.
- El año 2009 resultando favorecidas 16 organizaciones con el FODECO de ellas con un monto total de \$ 5.000.000.-de pesos

Nº	ORGANIZACIONES	AREA DE FINANCIAM.	MONTO ASIGNADO \$
1	C.D. ESTRELLA DE CAMPANARIO	Infraestructura	232.760
2	UNION COMUNAL JORGE SANTIBAÑEZ	Impl. Deportiva	500.000
3	C.D. LOS PUQUIOS	Impl. Deportiva	158.000
4	C. D. TRES ESQUINAS	Impl. Deportiva	381.000
5	C.D. LOS MAYOS	Impl. Deportiva	427.240
6	CLUB DE RAYUELA LOS MAGNIFICOS	Impl. Deportiva	423.000
7	C.D. LA UNION DE YUNGAY	Impl. Deportiva	267.000
8	UNION COMUNAL ANFA YUNGAY	Impl. Deportiva	382.000
9	C.D. EL CHACAY	Equip. e Impl. Dep.	324.000
10	C.D. EL MANZANO	Impl. Deportiva	225.000
11	C.D. FUTURO ALEGRE	Impl. Deportiva	252.000
12	C.D. GRADO VOCACIONAL	Infraestructura	350.000
13	C.D. ALIANZA	Impl. Deportiva	315.000
14	C.D. MUNICIPAL DE YUNGAY.	Impl. Deportiva	168.000
15	C.D. CEMAFIER	Impl. Deportiva	325.000
16	C.D. UNION SAN LUIS	Impl. Deportiva	270.000
		TOTALES \$	5.000.000

#### 12.1.12.- BECA DEPORTIVA MUNICIPAL

- Apoyo a 06 jóvenes talento para incorporarse al fútbol profesional al Club Ñublense de Chillán,(4) Universidad de Concepción,(1) Naval de Talcahuano(1) con la beca deportiva municipal.

#### JOVENES BENEFICIADOS

MATUS GARCES NEYIB RODRIGO
HERRERA SALAZAR RODRIGO ESTEBAN
SEGURA OSSES DONALD SANTIAGAO



BRAVO TEJO MIGUEL ANGEL
FERRADA BARRA OSCAR
OSSES VASQUEZ GARY CHIS

### 1.2.1.13.\_PROYECTOS FORMULADOS DIDECO

- **Encuestaje “Aplicación Ficha de Protección Social Subvención Especial de Educación”** Monto: \$ 1.127.000.
- Cantidad de Fichas Aplicadas 450
- Proyecto finalizado de acuerdo a Resolución Exenta de MIDEPLAN N° 1503 DE FECHA 28/08/2009
- **Encuestaje “Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario”**
- Monto: \$ 1.361.680
- Proyecto: En Ejecución
- Fecha de Término: 30 de Mayo 2010.-

### 1.2.2 PROGRAMAS SOCIALES CHILE SOLIDARIO

#### 1.2.2.1.\_PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo realiza el FOSIS en convenio con las municipalidades de 341 comunas del país. Entrega a las familias beneficiarias el Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

Actualmente el programa en la comuna cuenta con un total de **218 familias** que se encuentran activas en el Sistema Chile Solidario, las cuáles son atendidas por 04 asistentes sociales.

#### 1.2.2.2.\_PROGRAMA HABITABILIDAD 2008/2009

- **OBJETIVOS DEL PROYECTO HABITABILIDAD**

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y familias atendidas por el Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Generar nuevos bienes y servicios específicos, pertinentes a las necesidades de las personas y familias atendidas por el Sistema de Protección Social Chile Solidario,





relacionadas con las condiciones de habitabilidad correspondientes a H3-H4-H5-H6-H7-H8-H9.

Fortalecer la articulación y coordinación de las redes locales de apoyo con personas y las familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario.

Entregar los conocimientos básicos de formación de hábitos y uso de espacios del hogar a las personas y familias que participan del programa.

- COBERTURA PROYECTO: 40 FAMILIAS.
- MONTO DEL PROYECTO: \$27.000.000.-
- DURACION DEL PROYECTO: UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO.
- 03 de Octubre 2008 al 03 de octubre 2009.

- NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS:

TIPO DE INTERVENCION	Nº DE BENEFICIARIOS
H : 4	15
H : 6	10
H : 7	15
H : 8	30
TIPO DE INTERVENCION	DESCRIPCIÓN
H : 4	Que la vivienda cuente con un sistema de abastecimiento de energía seguro.
H : 6	Que la vivienda este bien sellada.
H : 7	Que la vivienda cuente con al menos dos espacios habitables.
H : 8	Que cada habitante de la familia tenga su propia cama.

- **TOTAL DE INTERVENCIONES** : 70.
- **PROMEDIO DE INTERVENCIONES POR FAMILIA** : 1,75.

#### 1.2.2.3.\_PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO FORTALECIMIENTO RED COMUNAL

- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Fortalecer la Red Comunal del Sistema Chile Crece Contigo de la comuna de Yungay, en los aspectos técnicos de orientaciones, accesos, flujos de derivación, oferta y espíritu de coordinación de dicho sistema.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Generar un sistema de trabajo que permita a la red comunal CHCC, contar con modalidades de traspaso de información, para conocer la oferta programática, establecer objetivos de funcionamiento, vías de derivación y articulación de prestaciones requeridas.

Sistematizar la gestión realizada en la red comunal CHCC como una forma de retroalimentar y fortalecer el trabajo de esta.



Realizar actividades de difusión y sensibilización entre las autoridades y las entidades que componen la red ampliada del sistema CHCC.

- COBERTURA PROYECTO: Red comunal de trabajo programa Chile Crece Contigo
- MONTO DEL PROYECTO: \$ 1.300.000
- DURACION DEL PROYECTO: Nueve meses desde el 27 de julio del 2009 hasta 27 de abril del 2010
- REPRESENTANTES RED COMUNAL

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
hospital de Yungay	Judith Torres
hospital de Yungay	Gladys Cifuentes
hospital de Yungay	Bernardita Soto
hospital de Yungay	Nelly Herrera
Cons. Campanario	Carolina SanMartin
Cons. Campanario	M. Olga Espinoza
Cons. Campanario	Beatriz Romero
Cons. Campanario	Gerson Cortez
Fund. Integra	Cecilia Sanhueza
Munic. De Yungay	Miguel Badilla Benavente

- MODALIDADES A IMPLEMENTAR

MODALIDAD	NOMBRE
Modalidad 1	Ingreso al Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia ChCC de los niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud
Modalidad 2	Mecanismos de Trabajo de la Red Comunal ChCC
Modalidad 3	Mecanismos de registros, análisis y transferencia de información que proviene del acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de cada niño y niña
Modalidad 4	Instrumentos y procesos para la producción, intercambio y uso del conocimiento obtenido de la implementación y evolución de la práctica de la Red Comunal ChCC





### 1.2.3 SUBSIDIOS

#### 1.2.3.1 SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL POR MESES CANTIDAD DE SUBSIDIOS TRADICIONALES CHILE SOLIDARIO

MESES	S.A.P TRADICIONAL	S.A.P CHILE SOLIDARIO	MONTO PAGADO EN \$
ENERO	290	40	1.045.980
FEBRERO	286	40	942.583
MARZO	286	40	888.001
ABRIL	286	40	976.373
MAYO	286	40	897.635
JUNIO	279	40	819.585
JULIO	279	40	832.413
AGOSTO	286	40	861.987
SEPTIEMBRE	286	40	891.500
OCTUBRE	286	40	886.458
NOVIEMBRE	286	40	931.411
DICIEMBRE	286	40	1.012.818

PROMEDIO DE S.A.P TRADICIONAL	PROMEDIO SAP CHILE SOLIDARIO	TOTAL ANUAL S.A.P RURAL
285	40	10.986.744

#### 1.2.3.2 SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANOS POR MESES CANTIDAD DE SUBSIDIOS TRADICIONALES CHILE SOLIDARIO

ENERO	6.474.916
FEBRERO	6.952.594
MARZO	7.248.005
ABRIL	6.690.791
MAYO	6.155.637
JUNIO	5.421.249
JULIO	5.714.530
AGOSTO	6.155.620
SEPTIEMBRE	5.401.774
OCTUBRE	5.138.680
NOVIEMBRE	5.624.256
DICIEMBRE	5.422.933
<b>TOTAL \$</b>	<b>72.400.985</b>

TRAMO 1 (68%)	TRAMO 2 (44%)	CHILE SOLIDARIO
450 SUBSIDIOS	470 SUBSIDIOS	50 SUBSIDIOS

#### 1.2.3.3 SUBSIDIO CONSUMO ELECTRICO



Se asignaron 737 subsidios a familias que cumplieron los requisitos asciende a 18.000 pesos que se hacen efectivos en un descuento por una sola vez en la cuenta de la luz o cupón enviado al domicilio a través de correos de Chile

**737 SUBSIDIOS POR UN MONTO DE \$ 13.302.000****1.2.3.4 SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR**

M E S E S	Nº BENEFICIARIOS	Nº DE CAUSANTES	MONTO EN MILES DE \$
ENERO	1.091	2.577	14.954
FEBRERO	1.110	2.627	15.447
MARZO	1.124	2.622	15.328
ABRIL	1.145	2.683	15.796
MAYO	1.172	2.699	15.998
JUNIO	1.181	2.733	16.096
JULIO	1.206	2.812	16.465
AGOSTO	1.275	2.937	19.734
SEPTIEMBRE	1.252	2.956	19.505
OCTUBRE	1.276	2.993	19.714
NOVIEMBRE	1.260	2.984	19.574
DICIEMBRE	1.285	3.024	20.069
PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	MONTO
BENEFICIARIOS	CAUSANTES	CAUSANTES	ANUAL
S.U.F	S.U.F	S.U.F	PAGADO EN MILES DE \$
<b>1.198</b>	<b>2.803</b>	<b>2.803</b>	<b>208.680</b>

**1.2.3.5 PENSIONES BÁSICAS**

MES	Nº DE PENSIONES	MONTO M \$
ENERO	1.251	75.060
FEBRERO	1.256	75.360
MARZO	1.261	75.660
ABRIL	1.261	75.660
MAYO	1.265	75.900
JUNIO	1.268	76.080
JULIO	1.268	95.100
AGOSTO	1.273	95.475
SEPTIEMBR	1.289	96.675
OCTUBRE	1.301	97.575
NOVIEMBRE	1.312	98.400
DICIEMBRE	1.314	98.550

PROMEDIO	MONTO PAGADO EN MILES
<b>1.276</b>	<b>DE \$ 1.035.495</b>





## 1.2.3.6 APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO A PENSIONADOS I.N.P

MES	Nº	MONTO
ENERO	2	20.848
FEBRERO	3	21.871
MARZO	3	21.871
ABRIL	4	40.266
MAYO	4	40.266
JUNIO	4	40.266
JULIO	4	154.356
AGOSTO	4	154.356
SEPTIEMBRE	53	1.174.191
OCTUBRE	218	3.820.778
NOVIEMBRE	277	4.826.224
DICIEMBRE	329	5.699.443
<b>TOTAL</b>	<b>903</b>	<b>16.014.736</b>



## 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

### 1.3 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

#### 1.3.1 PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO

##### 1.3.1.1 PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, derivado de un convenio entre el INDAP y la Municipalidad, donde ambos realizan aportes monetarios para ejecutarlos, actualmente el equipo esta constituido por un jefe técnico y 2 técnicos para ejecutarlo

LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES SON:

- La inclusividad, es decir, se atenderá a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multiactividad que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- La diferenciación de la atención se hará en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán (autoconsumo y vinculados a mercados) para ajustar la atención a sus requerimientos.
- La intencionalidad, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
- Se concibe también el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

ACTUALMENTE EL PROGRAMA ATIENDE A 120 AGRICULTORAS Y AGRICULTORES DE LA COMUNA DE YUNGAY, DE LOS SECTORES DE:

- RANCHILLO ALTO
- EL AVELLANO
- SANTA LUCIA
- LAURELES
- LOS MAYOS
- PALLAHUALA
- CURAPASO
- SAN MIGUEL DE ITATA

En estos sectores se esta asesorando en los rubros ganadería ovina, ganadería bovina, hortalizas al aire libre y bajo plástico, cereales y turismo rural. La segmentación, realizada luego de un diagnostico hecho por el equipo técnico, hace la diferenciación entre agricultores segmento básicos o autoconsumo y agricultores segmentos avanzados o vinculado a mercados, entendiendo que cada uno de estos, necesitan un trato diferenciado en cuanto a su asesoramiento técnico y orientaciones programáticas, para así postular a cada uno de ellos a proyectos atingentes a sus necesidades productivas.





## PROYECTOS IFP (INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO)

NUMERO DE PROYECTOS	MONTO EN \$
26	13.207.494

## ÁMBITO FORESTAL

Si bien es cierto las necesidades del programa están orientados al ámbito agropecuario, no es menos cierto, que la actividad forestal, tiene mucha injerencia en el desarrollo de la comuna y por ende en los pequeños productores agrícolas. Es así que año a año, la CORMA en coordinación con el municipio a través del PRODESAL, ha venido entregando plantas, tanto de pino como de eucaliptos, favoreciendo a un total de aproximadamente de 50 unidades productivas, que tienen problemas de degradación haciendo de esto una buena forma de mitigar los efectos de la pérdida de suelo y mejorando así las condiciones de vida, obteniendo a mediano plazo otra fuente de recursos.

NUMERO DE PLANTAS	MONTO EN \$
25000	1.125.000

## PROYECTO PIRDT

Como es sabido que en la comuna, los sectores de Rinconada de Itata, San Miguel de Itata y Ranchillo Bajo estan focalizados por el programa PIRDT. Este programa tiene como objetivo mejorar la infraestructura de conexión, iluminación y otras, para un desarrollo mas efectivo de las localidades y su entorno, junto con esto va de la mano proyectos que ayudan a potenciarlos en el ámbito productivo. Por tal razón durante el 2009 se adjudicaron a usuarios del PRODESAL del sector los siguientes proyectos:

NUMERO DE PROYECTOS PIRDT	MONTO TOTAL EN \$
9	5.130.000

## PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Las praderas suplementarias, es un programa destinado a suplir los déficits de forraje de otoño-invierno y/o estivales de productores cuyo principal negocio sea la ganadería, es así que durante el 2009, se adjudicaron los siguientes proyectos

NUMERO DE PROYECTOS	MONTO EN \$
12	2.058.000

## PROYECTOS DE RIEGO Y BONO LEGAL DE AGUAS

Como es sabido, el agua es una fuente muy importante para el desarrollo de la agricultura. En virtud de esto, el PRODESAL, viendo la necesidad de que los agricultores accedan a este recurso gestionó la postulación de proyectos de riego y programa de regularización de agua (Bono legal de agua) por un total de \$ 5.110.000 (cinco millones ciento diez mil pesos)



### PLANES DE MANEJO (PROGRAMA SIRSD)

El SIRSD (sistema de incentivo para la recuperación de suelo degradado) es un programa que tiene por esencia, recuperar suelo, para actividades agrícolas eficientes y que por motivos de malas prácticas se ha ido degradando. En la actualidad este programa no se encuentra operativo, puesto que la ley por el cual se regía venció en Noviembre de 2009. La promulgación de la nueva ley, por la cual se ejecuta el SIRSD, se espera que sea promulgada durante el presente año, sin embargo durante el 2009 los usuarios del PRODESAL accedieron a este beneficio estableciendo praderas y aplicando distintas labores técnicas, para lograr el objetivo.

NUMERO DE PLANES	MONTO EN \$
25	10.744.000

Es importante mencionar que además el PRODESAL cuenta con recursos propios, para apoyar iniciativas de programación de los dirigentes y productivos de sus agricultores. Los cuales son ocupados entre otras cosas en la compra de semillas, fertilizantes, insumos hortofrutícolas, etc., además es utilizado para que agricultores del programa tengan la posibilidad de conocer nuevas experiencias productivas, las cuales puedan ser aplicadas en sus predios.

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	\$ 235.970
BONO SERVICIO BASICO	\$ 3.432.304





1.3.1.2 PMTJH PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES  
DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR

**A. COBERTURAS GENERALES DEL PROGRAMA EN LA COMUNA DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL 2009**

N° MUJERES RURALES	N° MUJERES URBANAS	TOTAL
12	49	61

	N° TJH PARTICIPANTES POR COHORTE (1)	N° EGRESADAS A LA FECHA (DICIEMBRE 2009) (2)	N° DESERCIONES (3)	N° REINSERTAS	N° TJH DEL 2007, 2008 QUE AUN PARTICIPAN EN EL 2009 (ARRASTRE)
<b>Cohorte 2007</b>					
<b>Cohorte 2008</b>	100	56	24	0	20
<b>Cohorte 2009</b>	58	26	23	8	17
<b>TOTAL</b>	158	82	47	8	37

**B. FOCALIZACIÓN POR QUINTIL (1)**

COHORTE	N° MUJERES I QUINTIL	% I QUINTIL	N° MUJERES II QUINTIL	% II QUINTIL	N° MUJERES III QUINTIL	% III QUINTIL	N° TOTAL MUJERES PARTICIPANTES	% TOTAL (2)
<b>2007</b>								
<b>2008</b>	12	60 %	6	30%	2	10%		
<b>2009</b>	5	8.19%	40	65.57%	16	26.22%	61	100%
<b>Total</b>								

Claramente el nivel social y económico de las usuarias, en relación al año 2008, se ha elevado, lo que deja en claro que éste año se ha trabajado con mujeres que realmente cumplen con el perfil esperado, son mujeres que tienen claras expectativas del programa. Las usuarias año 2009 son mujeres de trabajo y emprendedoras y que están concientes que requieren de mayor conocimiento para enfrentar el mundo laboral e incrementar los ingresos en el hogar.

**C. COBERTURAS DE CAPACITACIÓN:**

INSTRUMENTO-INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CURSO	DEMANDA	COBERTURA LOGRADA
Oficios	Soldadura al Arco	11	11
MYPE	Cocina Internacional	16	16
	Administración de pequeña y mediana empresa	17	0
OTICS	Taller de Orfebre	15	14
Becas Mjh	Becas PSU	3	3
<b>Total Capacitación</b>		62	44

**EXPERIENCIAS EXITOSAS DE FORMACIÓN EN OFICIOS NO TRADICIONALES**

De las 15 usuarias capacitadas en Construcciones e Instalaciones Eléctricas, 3 están trabajando en el oficio aprendido con buenas remuneraciones y se sienten gratas en el oficio aprendido. En el curso de Enfermería se encuentran 8 mujeres trabajando en el oficio aprendido. Luego del curso de Administración dos mujeres formalizaron sus negocios, instalando panaderías y pastelerías en un sector de la comuna que no existía teniendo buenos ingresos y generando trabajo a otras personas. Del curso de Orfebrería se puede decir, que las mujeres entendieron claramente el concepto de asociatividad, 4 mujeres se encuentran trabajando en ferias, diez de las 15 mujeres se sabe que están generando ingresos en este momento gracias al curso, y a quienes ya tenían sus negocios formalizados les ayudo a incrementar los ingresos para sus negocios.

**D. MUJERES QUE HAN SIDO CAPACITADAS Y SE HAN COLOCADO O HAN ENCONTRADO TRABAJOS RELACIONADOS CON SU ÁREA DE CAPACITACIÓN**

Nº TJH COLOCADAS Y CON TRABAJO	NOMBRE DEL CURSO	OFICIO
5	Administración	Administración de negocio dependiente e independiente
4	Cuidados de enfermería al adulto mayos	Asistente en cuidados de adultos mayores
3	Construcción e instalaciones eléctricas	Constructoras e instaladoras eléctricas
5	Gastronomía	Manufactura de alimentos
5	Soldadura al Arco	
10	Orfebre	

**E. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN EL MARCO DE LAS COORDINACIONES EXTRAMUNICIPALES**

INSTITUCIONES	ACUERDOS	LOGROS
Sector Publico Centro de la Mujer Cabrero.	Trabajar directamente con mujeres la temática de VIF, y realizar intervención con aquellas que lo requerían por algún episodio de violencia ocurrido durante el año.	Se realizó asesoría a mujeres por intermedio de un taller en legislación familiar, el taller de prevención en VIF se realizó satisfactoriamente, y se derivó a 2 mujeres con violencia en el año 2009.  El taller se realizó con una baja asistencia de usuarias, ya que, por el factor clima que no era el mejor en el momento, no muchas asistieron a la actividad.
DITRAB	Realizar taller informativo en derechos laborales a usuarias PMTJH.	De acuerdo a los requerimientos de Sence se ha hecho todo lo solicitado por ellos, documentación y envío de antecedentes. No obstante, Sence no ha dado respuesta a la no llegada a la comuna de cursos Becas Mype, luego de reiterados intentos vía correo electrónico y telefónico.
SENCE	Realizar coordinaciones para ofertas de cursos.	





Empresariado EMPRESA ARAUCO	Realizar gestiones para el mejor desarrollo del PMTJH.	La empresa destinó recursos económicos para la cancelación total del bus que traslado a las usuarias a Cabildo Regional el día de la actividad. La empresa entregó ayuda de palet para la usuaria afectada.
Universidades	INACAP Sede Chillán ayudará y colaborará en la ejecución e implementación del programa año 2009.	Durante la ceremonia de egreso usuarias año 2008 y lanzamiento programa año 2009, en esta ocasión el centro de estudios realizó una presentación dando a conocer a la comunidad las distintas carreras que se imparten en esta, además, de los sistemas de becas que poseen para los alumnos y alumnas que deciden comenzar y continuar sus estudios superiores.
EMPRESAS QUE REALIZARON CURSOS.	Coordinar un oportuno inicio de los cursos y ayudar en la gestión de ejecución de los mismos.	Se cumplió satisfactoriamente, a peticiones encomendadas por las empresas relatoras, como ubicar lugares para la ejecución de los cursos

ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN	PRINCIPALES LOGROS
1 Gestiones con Empresa Arauco.	1 Se logró la Ayuda en palet para una usuaria, que fue afectada por un incendio. La empresa entregó una ayuda correspondiente a la cancelación de un bus que trasladó a las usuarias PMTJH a Cabildo regional.
2 Participación Semana Saludable Vida Chile.	2 Difusión del programa en la comuna, entrega de información contra la Violencia hacia la Mujer.
3 Participación en actividades de Prodesal.	3 Entregar un mensaje a las mujeres emprendedoras, de la existencia del programa.
4 Radio y televisión local	4 mayor información para la comunidad, respecto al programa y con el mensaje que contenía el spot era mas fácil para la población diferenciar a una jefa de hogar de una dueña de casa.

## F. DEMANDA EN SALUD 2009:

ODONTOLÓGICA	OFTALMOLÓGICA	MENTAL	EXÁMENES PREVENTIVOS
40	15	35	10



### 1.3.2 PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO

#### A. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

En el período año 2009, se gestionó la creación de dos organizaciones funcionales relacionadas con la Asociación de Municipalidades adscritas al Territorio Laja-Diguillín, con validación formal en el Gobierno Regional y en la propia Asociación de Municipalidades señalada:

- **Mesa Comunal de Turismo**, la cual además obtiene Personalidad Jurídica de la Municipalidad de Yungay, con el nombre de Comité Comunal de Turismo y Cultura. Integrada por 22 socios.
- **Mesa Comunal de La Carne**, con gestiones iniciadas para la obtención de Personalidad Jurídica de la Municipalidad de Yungay como Comité de Productores Ganaderos. Integrada por 18 socios.

#### B. GESTIÓN DE APOYO A MICROEMPRESARIOS

Durante el mismo período, y con el objeto de lograr masiva participación de micro y pequeños empresarios de nuestra comuna, la Unidad de Fomento Productivo desarrolló actividades de promoción y de capacitación en dependencias del Municipio en la formulación de Proyectos Productivos, en los siguientes temas:

- **FOSIS:**
  - Programa de Apoyo a Actividades Económicas Chile Solidario
  - Programa de Apoyo a Actividades Económicas Microemprendimiento
- **SERCOTEC:**
  - Proyectos Capital Semilla Línea Emprendimiento
  - Proyectos Capital Semilla Línea Empresa
- **INNOVA BIO BIO:**
  - Séptimo Concurso de Innovación Emprendedora

Además, registros de micro y pequeños empresarios de Yungay en la Base de Datos de FOSIS, SERCOTEC Y CORFO, iniciando también un catastro comunal de Empresarios formales e informales de Yungay, clasificados por áreas productivas.

#### C. PROYECTOS PRODUCTIVOS POSTULADOS

En los primeros meses del año 2009, se apoyó la presentación de emprendedores y micro empresarios a Proyectos Productivos, de donde se obtuvieron resultados favorables a postulaciones del FOSIS y del Gobierno Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

- **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**
  - Programa, cuyo objetivo fue apoyar a comunidades rurales de Rinconada de Itata, San Miguel de Itata y Ranchillos, incorporando a la planificación de planes de desarrollo, la participación ciudadana a través precisamente, de quienes viven y desarrollan sus actividades productivas en los territorios.
  - 32 beneficiarios desarrollando actividades productivas de los ejes de desarrollo territorial: Turismo Rural, Hortofruticultura y recolección de productos y procesos.
  - Inversión total de \$ 23.040.000.





- **PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS CHILE SOLIDARIO (P.A.A.E. CHISOL) – FOSIS**

Programa que ofreció a trabajadores/as independientes o microempresarios/as asesoría, asistencia técnica y financiamiento para iniciar una actividad económica o para fortalecer la actividad económica que ya desarrollan, distribuido en todo el territorio comunal, compitiendo con las comunas adscritas a la Asociación de Municipalidades del Territorio Laja-Diguillín.

- 2 beneficiarios distribuidos en diferentes localidades urbanas y rurales de la comuna, desarrollando actividades del sector agrícola, ganadería, hortofrutícola, entre otros.

- Inversión total de \$ 720.000. –

- **PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS CHILE SOLIDARIO (P.A.A.E. CHISOL) – FOSIS**

- Programa que tuvo por misión contribuir en el esfuerzo para superar la pobreza, implementando proyectos que desarrollen actividades productivas de autogestión, en competencia para toda la provincia de Ñuble.

- 9 beneficiarios distribuidos en diferentes localidades de la comuna de Yungay, con la implementación de iniciativas productivas del área agropecuaria, entre otros.

- Inversión total de \$ 3.240.000. –



### 1.3.3 OMIL OFICINA MUNICIPAL INSERCIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de la Municipalidad de Yungay, depende técnicamente del SENCE y es atendida por un Encargado, funcionario de Planta, que cumple funciones por media jornada.

#### A.\_PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJADORES

Durante el año 2009, esta oficina realizó **PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJADORES** cesantes de la Comuna, lo cual se desglosa en el siguiente cuadro:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
283	218	501

#### B.\_INSERCIÓN LABORAL

De los trabajadores inscritos se efectuó la Intermediación Laboral, logrando como resultado la **INSERCIÓN LABORAL** que se señala a continuación:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
36	8	44

Se gestionó la postulación de **EMPRESAS DE LA COMUNA** en el Programa de Bonificación de la Mano de Obra logrando el siguiente resultado:

EMPRESAS ADJUDICADAS	CANTIDAD DE CONTRATOS
3	27

#### C.\_SUBSIDIO DE EMPLEO JOVEN

Se realizó durante los meses de Agosto a Diciembre de 2009, la inscripción para la postulación al **SUBSIDIO DE EMPLEO JOVEN**, con la inscripción de:

JOVENES POSTULADOS AL SUBSIDIO
293

#### D.\_CERTIFICACIÓN PARA EL PAGO DEL SEGURO DE CESANTÍA 2009.-

N° DE CERTIFICACIONES	
HOMBRE	MUJER
258	74

#### E.\_OTRAS GESTIONES REALIZADAS

- Apoyo a la Empresa Soc. Maderera Melillanka Ltda. en reclutamiento de personal, oferta de 60 puestos de trabajo.
- Certificación para obtención de Subsidio de Cesantía en Cajas de Compensación e INP que benefician 10 trabajadores.
- Se coordinó la ejecución del Programa Forestal de Regularización de Estudios, beneficiándose 5 personas.





## 1.3.4 FORMULACIÓN DE PROYECTOS

## 1.3.4.1. PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS POR FONDOS EXTERNOS

DENOMINACIÓN	VALOR M\$	FONDO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1. HABILITACION DE EMERGENCIA POZO PROFUNDO EL CARDAL, YUNGAY.	14.600	PMU 2009 SUBDERE	EJECUTADO	OBRAS DE CAPTACIÓN: bomba con motor sumergible de 3 HP, Monofásica, OBRAS SISTEMA DE TRATAMIENTO, OBRAS DE REGULACION; Estanque de regulación y torre estructural de 6 m de altura y 6 m <sup>3</sup> de capacidad, OBRAS VARIAS, Caseta de protección, tablero eléctrico de control.
2. ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA INSTALACION RED DE AGUA POTABLE RURAL EL CARDAL - YUNGAY.	15.604	AACC 2008 SUBDERE	90% EJECUTADO (APROBACIÓN DE SERVICIOS)	Obtener el diseño de ingeniería, para la instalación de una red de A.P.R. en el sector de "El Cardal" y presentar a los organismos públicos correspondientes un proyecto aprobado que permita asegurar el financiamiento para ejecutar obras para abastecer a una población estimada de 310 familias que habitan el sector.
3. REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLES, TACNA, ANGAMOS, CHORRILLOS Y OTRAS DE LA COMUNA DE YUNGAY.	45.519	FRIL 2009	PARA LICITACIÓN	Se construirá aceras de Hormigón H-25 e=0,07m. con SUBASE DE 10 centímetros, a excepción de las entradas de vehículos, el cual deberá tener un espesor de 15 centímetros a ejecutar de un total de <b>2341 M2</b> y <b>1064 Mts.</b>
4. MEJORAMIENTO ESQUINA SUR PONIENTE PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE YUNGAY.	44.996	FRIL 2009	PARA LICITACIÓN FINACIAMIENT O APROBADO POR CORE	Contempla mejoramiento de áreas verdes y reposición de algunas áreas de pavimento, además, se adicionará elementos de mobiliario urbano, con la finalidad de Restaurar este importante espacio cívico que concentra necesidades de alto tráfico.
5. REPOSICIÓN SEDE SOCIAL, JUNTA VECINOS POBLACIÓN 12 DE OCTUBRE DE CAMPANARIO, COMUNA DE YUNGAY	21.556	FRIL 2009	PARA LICITACIÓN FINACIAMIENT O APROBADO POR CORE	El edificio de acuerdo a su materialidad se clasifica predominantemente como "Clase C", desarrollado en un nivel, se plantea un sistema constructivo de marco rígido, estructura mixta en albañilería reforzada con estructura de techumbre en base a tipología de cercha de madera.
6. MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES POBLACIONES LAGUNA BLANCA Y EL ROBLE, COMUNA DE YUNGAY.	10.000	FRIL 2009	PARA LICITACIÓN FINACIAMIENT O APROBADO POR CORE	La intervención consiste en la Reparación de estas áreas a través de: Reposición de Pavimentos; Césped, rellenos de maicillo o gravilla confinado por solerillas. Reparación de Juegos Infantiles y mobiliario urbano.
7. REPARACIÓN MULTICANCHA EXTERIOR ESPACIO MULTIUSO, COMUNA DE YUNGAY.	12.133	PMU 2009 SEBDERE	EJECUTADO FINANCIAMIENTO APROBADO OFICIO N° 3721 29/07/09	La Reparación Carpeta Multicancha de 576 M2. Reemplazo pavimento existente por carpeta Asfáltica de e=0,04 M. con solerillas perimetrales de Hormigón H-10. Instalación Eléctrica para alumbrado. Canalización subterránea y equipos de iluminación. Reparación Cierre Perimetral.





8_ INSPECCIÓN TÉCNICA CASETAS PMB CAMPANARIO, COMUNA DE YUNGAY	6.000	AACC SUBDERE	EJECUTADO CONTRATACIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 449 DE FECHA 28/09/09.	La Inspección Técnica solicitada considera la contratación de dos profesional del área de la construcción, durante un período de 3 meses, para inspeccionar y dar recepción definitiva a 496 casetas sanitarias (baño), 34 mejoramientos de baño y 700 uniones domiciliarias.
9. TALLERES DEPORTIVOS COMUNALES PARA NIÑOS, JÓVENES ADOLESCENTES Y DUEÑAS DE CASA, YUNGAY.	9.875	FNDR 2% DEPORTE	EJECUTADO CONVENIO FECHA 13 DE JULIO.	Realización de talleres formativos para niños, jóvenes y dueñas de casa, entre 06 y 59 años de la ciudad de Yungay focalizándose en las poblaciones La Concepción, Villa Trilaleo, Laguna Blanca, El Roble, Juan Pablo II y la población 12 de Octubre (Campanario).
10. CONSTRUCCIÓN SALA CUNA TRILALEO, YUNGAY	125.692	JUNJI	EJECUTADO CONTRATACIÓN APROBADA POR DECRETO N° 967 DE FECHA 22/06/09	La sala cuna y Jardín Infantil Corresponde a un proyecto de gobierno destinado a crear el espacio para la atención de niños y niñas de educación prebásica de un sector urbano o rural de la comuna.
11. REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DIVERSOS MODULOS ESCUELA LOS MAYOS	48.900	MIE-SECRETUC	FINANCIAMIENTO POSTERGADO CON APROBACIÓN TÉCNICA SECRETUC	Contempla la reparación y mejoramiento de SSHH existentes, reparaciones en módulos de salas de clases.
12_ CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE VILLA LOS AROMOS COMUNA DE YUNGAY	45.838	AACC SUBDERE	PARA FIRMA DE CONTRATO ESSBIO CON FINANCIAMIENTO APROBADO SUBDERE	La Villa Los Aromos está compuesta por 48 Familias, Asentamiento Rural, fuera del territorio operacional de ESSBIO. Sin embargo, esta Empresa Sanitaria (ESSBIO S. A) en su condición de Empresa Privada, facilitó el 29 de Septiembre de 2008 por ORD. GR .VIII 203/ 08, una Propuesta Comercial para Servicios Sanitarios de Agua Potable modalidad 52 bis del DFL MOP N° 382 de 1988.
13_ CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SECTPOR NOGALES COMUNA DE YUNGAY.	27.577	PMU SUBDERE	EJECUTADO	El edificio de acuerdo a su materialidad se clasifica predominantemente como "Clase C", desarrollado en un nivel, se plantea un sistema constructivo de marco rígido, estructura mixta en albañilería reforzada con estructura de techumbre en base a tipología de cercha de madera.
14. DIFUSIÓN FERIA COSTUMBRISTA YUNGAY	2.000	AUSPICIO MINISTERIO DE CULTURA	EJECUTADO	Difusión VIII versión de la tradicional FERIA COSTUMBRISTA con 7 shows y expositores de la comuna.
TOTAL M \$	430.290			





## 1.3.4.2. PROYECTOS CON APROBACIÓN TÉCNICA GORE O SUBDERE 2009

DENOMINACIÓN	VALOR M\$	FONDO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
15. REPARACIÓN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, COMUNA DE YUNGAY	20.305	PMU SUBDERE	APROBACIÓN TÉCNICA SANTIAGO	Reparación Cubierta de 155 M2, reemplazo de piezas estructurales y cadeneteado de la Cubierta, Cambio de revestimiento de Techumbre completa.
16. CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	12.259	PMU SUBDERE	CON APROBACIÓN TÉCNICA UGR CONCEPCIÓN	El Municipio al no contar con SSHH públicos al interior del edificio, se generan problemas e inconvenientes para el público.
17. CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SANTA LUCÍA BAJO.	31.305	PMU SUBDERE	CON APROBACIÓN TÉCNICA UGR CONCEPCIÓN	Debido a la necesidad de contar con una fuente segura de abastecimiento de agua para la Escuela de Santa Lucía Bajo.
18- MEJORAMIENTO EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS PARA LAS CALLES ANIBAL PINTO Y ANGELES, COMUNA DE YUNGAY.	49.906	PMU SUBDERE	CON APROBACIÓN TÉCNICA UGR CONCEPCIÓN	Contempla en la construcción de 240 metros de un sistema evacuador de aguas lluvias para las calles Aníbal Pinto y Ángeles de la comuna de Yungay.
19- PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS 2º ETAPA "VILLA CORDILLERA"	31.291	PMU SUBDERE	CON APROBACIÓN TÉCNICA UGR CONCEPCIÓN	Considera la construcción de 300 m2 de pavimentos asfálticos para la zona donde se construye la " Villa Cordillera" San Antonio,
20. EXTENSIÓN DE RED APR CHOLGUÁN NORTE - PEDREGAL	136.146	AACC SUBDERE	CON APROBACIÓN TÉCNICA UGR CONCEPCIÓN	Contempla la extensión de la red de agua potable hacia el sector de El Pedregal, con el fin de abastecer con el servicio de agua potable proveniente del APR Cholguán Norte.
21. CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO LOS NOGALES.	19.284	AACC SUBDERE	CON APROBACIÓN TÉCNICA UGR CONCEPCIÓN	Contempla la extensión de la red de agua potable hacia el sector de El Pedregal, con el fin de abastecer con el servicio de agua potable proveniente del APR Cholguán Norte.
<b>TOTAL M \$</b>	<b>145.066</b>			



## 1.3.4.3.\_ PROYECTOS FORMULACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS FNDR

DENOMINACIÓN	MONTO	FONDO Y AÑO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
22._REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, YUNGAY	509.149	FNDR	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MOP
23._CIERRE DE VERTEDERO	415.000	FNDR 2008	PARA LICITACIÓN	SUSPENDIDO POR TERREMOTO
24._CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLES CHORRILLO Y PRAT	84.065	FNDR 2008	PARA ADJUDICACIÓN GORE	ESPERA DE APROBACIÓN SUPLEMENTO CORE
25._ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE YUNGAY	25.323	FNDR 2008	PARA LICITACIÓN	ELABORACIÓN DE BASES PARA LICITACIÓN
26._CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CAMPANARIO	400.000	FNDR 2008	SUSPENDIDO POR TERREMOTO	EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CARPETAS ASFÁLTICAS (11.375 M2 - 13 CUADRAS)
27._NORMALIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS, YUNGAY.	1.480.000	FNDR 2010	EN RE-EVALUACIÓN PARA NUEVO INGRESO POR TERREMOTO	SE BUSCA SUPERAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE GENERAN EL DÉFICT DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESC. BÁSICA FERNANDO BAQUEDANO Y LICEO POLIVALENTE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ANEXO DE 3.150 MT2
28._NORMALIZACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, YUNGAY	110.000	FNDR 2010	INGRESADO GORE PARA ADMISIBILIDAD	EL ACTUAL RECINTO NO CUENTA CON SUPERFICIE PARA LOS REQUIERIMIENTOS ACTUALES NI PROYECTADOS DE YUNGAY.
29._CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL YUNGAY	492.763	FNDR 2010	INGRESADO GORE PARA ADMISIBILIDAD	RECINTO DE 1280 M2, MULTICANCHA SSHH, CAMARINES GRADERÍAS.
<b>TOTAL M \$</b>	<b>3.516.300</b>			





## 1.3.4.4.\_EN ELABORACIÓN PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO ESSBIO – SUBDERE.

DENOMINACIÓN	MONTO	FONDO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
30._CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE REDES DE AP. SECTOR PERALES Y MARIANO EGAÑA	-	ESSBIO SUBDERE	ELABORACIÓN PROYECTO ESSBIO	Propuesta ESSBIO para servicio agua potable y alcantarillado para 42 familias.
31._SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR URBANO, YUNGAY	-	ESSBIO SUBDERE	ELABORACIÓN DE CATASTRO	Proyecto orientado a realizar la conexión de arranques de agua potable y alcantarillado a domicilios que se encuentran sin los servicios y están dentro del área de operación de la empresa sanitaria.
33._SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR CHOLGUÁN NORTE, YUNGAY Y	-	AACC SUBDERE	ELABORACIÓN DE CATASTRO	El Proyecto consiste en dar una solución sanitaria para los vecinos del sector de Cholguán Norte y El Pedregal.

## 1.3.4.5.\_POSTULACIONES PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SERVIU

## REPOSTULACION COMITÉS ANTIGUOS

Cholguan Estación : calles Los Pinos, Los Sauces, Los Acacios. Etc.
Valparaiso : entre Esmeralda y Prat
Villa Trilaleo : Rio Laja y Rio Dañicalqui
Tarapaca Sur: Tarapacá y callejón Tarapacá

## POSTULACION COMITÉS NUEVOS

Barrio Alto : JJ Prieto y cuello Gral. Bulnes	
El Progreso : Pobl. 12 de Octubre desde Av. Argentina a 1200 Mts. Al Sur	SELECCIONADO
El Esfuerzo : Pobl. 12 de Octubre central	SELECCIONADO
Villa Benitez: Desde Tarapacá a Villa Benitez	



## 1.3.4.6. FONDO DESARROLLO VECINAL - FONDEVE 2009

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	\$	\$	\$
			APORTE	MONTO SOLIC.	TOTAL
1	CLUB DE RAYUELA SI VAN, VOY	Construcción cierre frontis Sede social	81.000	459.000	540.000
2	JUNTA DE VECINOS EL AVELLANO	Instalación de cerámica sede social	80.000	378.027	458.027
3	JUNTA DE VECINOS LOS PUQUIOS	Cierre perimetral y equipamiento sede	125.978	839.850	965.828
4	SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS	Renovación de equipos de protección personal	100.000	700.000	800.000
5	JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA ALTO	Ampliación Cerámica Sede Social	105.835	399.961	505.796
6	JUNTA DE VECINOS 9 R EL PEDREGAL	Cambio de ventanales	66.430	199.290	265.720
7	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS ACACIOS	1º Etapa Auto construcción Sede Social	170.000	1530000	1.700.000
8	JUNTA DE VECINOS EL CASTILLO	Alfabetización tecnológica rural	54.009	486.084	540.093
9	CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE YUNGAY	Adquisición de equipos de Protección personal	169.742	678.967	848.709
10	JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL DE ITATA	Autoconstrucción baño completo sede social	160.000	1.440.000	1.600.000
11	JUNTA DE VECINOS LA AMISTAD DEL CARDAL	instalación 3 luminarias públicas	132.566	1.193.094	1.325.660
12	JUNTA DE VECINOS LA CONCEPCIÓN	Comodidad (Adquisición de mobiliario)	76.000	684.000	760.000
13	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL ROBLE	Construcción de bodega para materiales	200.000	531.000	731.000
14	JUNTA DE VECINOS CHOLGUÁN NORTE	Equipamiento cocina Sede	61.800	618.000	679.800
15	JUNTA DE VECINOS VALLE TEMPLADO	Una ciudad limpia	141.177	800.000	941.177
16	JUNTA DE VECINOS TRES ESQUINAS	Cierre perimetral sede e inst. campana extractora de gases	200.000	1.350.000	1.550.000
17	JUNTA DE VECINOS MARIANO EGAÑA	Cambio de luminarias	250.000	1.219.000	1.469.000
18	JUNTA DE VECINOS 7 R RANCHILLOS	Mejoramiento Sede Social	41.809	376.281	418.090
19	JUNTA DE VECINOS 3 U BARRIO ALTO	Compra de 100 sillas en mejoramiento Sede	78.000	702.000	780.000
<b>TOTALES</b>			<b>2294346</b>	<b>14584554</b>	<b>16.878.900</b>





## 1.3.4.7.\_ FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Adquisic. De Vestimenta Club de Cueca Pasión Cuequera
Adquisic. De Computador e Impresora Comité San Fco. Del El Cardal
Adquisic. de vestimenta Agrupación Folclorica Cantares de Yungay
Implem. Para árbitros Yungayinos Unión Comunal de Clubes Deptvos. Urbanos
Habilitac. Y Mejoram. De Baños Sede Social Junta de Vecinos Barrio Alto
Habilitac. Baños y Camarin Comunidad de Ranchillos Junta de Vecinos Ranchillos
Instalac. Electrificación Sede Comunitaria Junta de Vecinos Laureles.





# 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

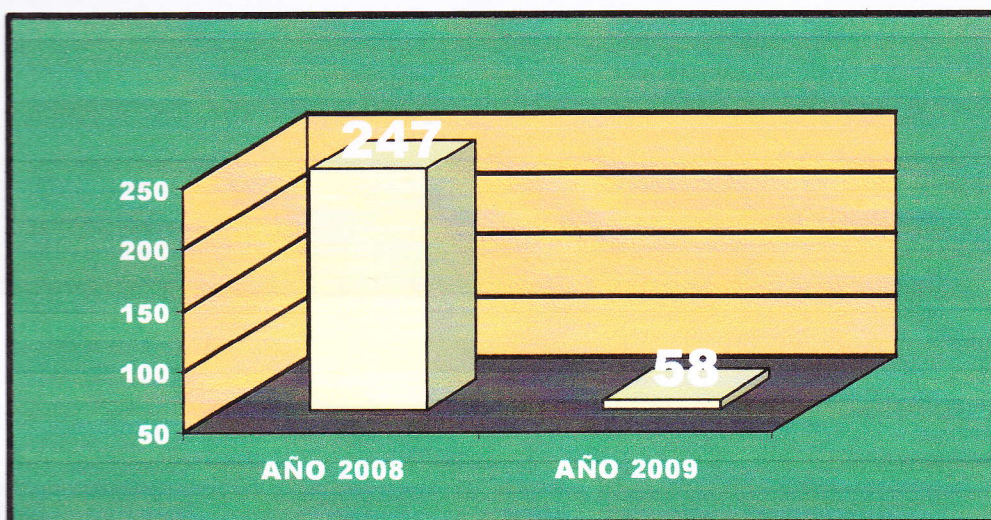
## 1.4 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### FUNCION

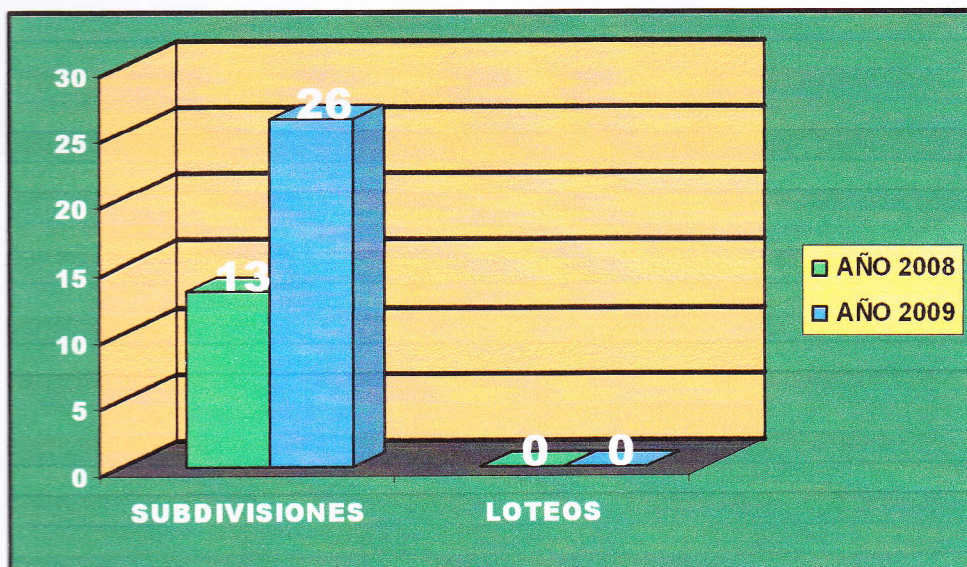
Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, mediante la aplicación de normas legales sobre construcción y urbanización en la Comuna, para obras de carácter público y privadas. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

#### 1.4.1.\_PERMISOS DE CONSTRUCCION – REGULARIZACION, SUBDIVISION Y LOTEO

	AÑO 2008	AÑO 2009
PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN	247	58



	AÑO 2008	AÑO 2009
SUBDIVISIONES	13	26
LOTEOS	0	0

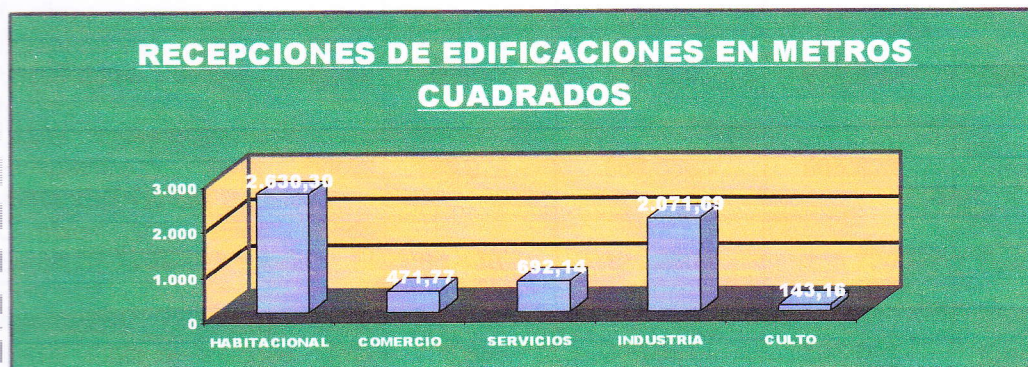
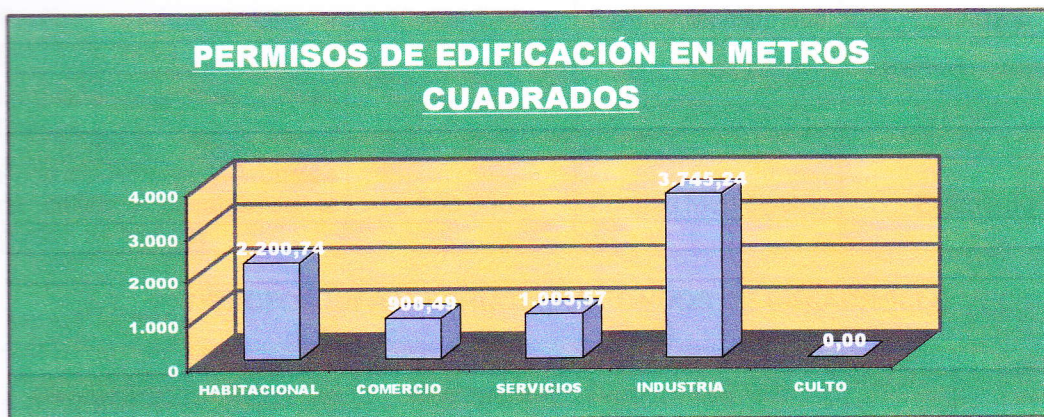






En relación a los Permisos de Edificación, se aprobó un total de 7.858.- M2 y se recepcionó un total de 6.009.- M2., distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE EDIFICACIÓN	SUPERFICIE APROBADA ( M2)	SUPERFICIE RECEPCIONADA (M2)
HABITACIONAL	2.200,74.-	2.630,3.-
COMERCIO	908,49.-	471,77.-
SERVICIOS	1.003,57.-	692,14.-
INDUSTRIA	3.745,24.-	2.071,69.-
CULTO	0.-	143,16.-







## 1.4.2.\_SERVICIOS A LA COMUNIDAD EJECUTADOS CON FONDOS MUNICIPALES

DENOMINACIÓN PROYECTO - ACTIVIDAD	MONTO DESTINADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	ESTADO AVANCE A DIC. 2009
Mantenición de Calles y Caminos de la Comuna.-	9.466.362.-	Fondos Municipales	Ejecutado
Concesión Servicio de aseo Domiciliario y Disposición final.	112.398.376.-	Fondos Municipales	En ejecución
Concesión Servicio Mantención Parques y Jardines	37.495.376.-	Fondos Municipales	Ejecutado
Mantenición Alumbrado Público ( materiales y mano de obra )	10.404.238.-	Fondos Municipales	Ejecutado
Limpieza Sistemas Aguas Lluvias	3.272.500.-	Fondos Municipales	Ejecutado
Poda de Árboles y Arbustos de calles y pasajes de la ciudad de Yungay	2.950.000.-	Fondos Municipales	Ejecutado

## 1.4.3.\_ PROYECTOS INFRAESTRUCTURA FONDOS DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE 2009)

Denominación Proyecto	Aporte Municipal (\$)	Aporte Comunidad (\$)	Total (\$)	Estado Avance a Dic. 2009
Mejoramiento Sede Social Junta Vecinos Ranchillos	41.809.-	376.281.-	418.090.-	Ejecutado
Instalación de cerámica Sede Social Junta de Vecinos El Avellano	80.000.-	378.027.-	458.027.-	Ejecutado
Equipamiento Cocina Sede Social Junta Vecinos Cholguán Norte	61.800.-	618.000.-	679.800.-	Ejecutado
Cierre Perimetral y Equipamiento Sede Social Junta Vecinos Los Púquios	125.978.-	839.850.-	965.828.-	Ejecutado
Cambio Ventanales Sede Social Junta Vecinos El Pedregal	66.430.-	199.290.-	265.720.-	Ejecutado
Ampliación Cerámica Sede Social Junta de Vecinos Santa Lucía Alto	105.835.-	399.961.-	505.796.-	Ejecutado
Construcción Bodega para materiales Comité de Agua Potable El Roble	200.000.-	531.000.-	731.000.-	Ejecutado
Cambio de luminarias Junta Vecinos mariano Egaña	250.000.-	1.219.0030	1.469.000.-	Ejecutado
Instalación Tres Luminarias Junta Vecinos La Amistad El Cardal	132.566.-	1.193.094.-	1.325.660.-	Ejecutado





## 1.4.4.\_ PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, AÑO 2009.-

Denominación Proyecto	Monto Inversión (\$)	Fuente Financiamiento	Estado Avance a Dic. 2009
Construcción Alcantarillado A.S. Casetas Sanitarias Campanario, Yungay	2.241.177.618.-	Gobierno Regional-FNDR	Ejecutado
Reposición Odeón Plaza de Armas de Yungay	48.505.000.-	Subdere/PMU Emergencia	Ejecutado
Construcción Cierre Perimetral y Muro Contención Sede Social Villa Trilaleo	6.000.000.-	Gobierno Regional del Bío Bío (FRIL)	Ejecutado
Reparación y Reposición Pavimentos Plaza de Armas	27.907.000.-	Gobierno Regional del Bío Bío (FRIL)	Ejecutado
Construcción y Reposición Áreas Verdes Población El Roble	6.000.000.-	Gobierno Regional del Bío Bío (FRIL)	Ejecutado
Reposición Sede Social J. V. Pob. 12 Octubre de Campanario	27.505.000.-	Gobierno Regional del Bío Bío (FRIL)	En ejecución
Reposición de Aceras en Calles Tacna, Angamos, Chorrillos y Otras	45.519.000.-	Gobierno Regional del Bío Bío (FRIL)	Proyecto con convenio aprobado
Reparación de Áreas Verdes Poblaciones Laguna Blanca y El Roble	10.000.000.-	Gobierno Regional del Bío Bío (FRIL)	Proyecto con convenio aprobado
Mejoramiento Esquina Sur Poniente Plaza de Armas	49.996.000.-	Gobierno Regional del Bío Bío (FRIL)	Proyecto con convenio aprobado
Construcción Pozo Profundo para la Instalación Red de A.P.R. Sector El Cardal	26.395.875.-	Subdere – Acciones concurrentes PMB	Ejecutado
Construcción Alumbrado Público Sector El Roble, San Miguel Itata, Rinconada Itata y Cholguán Norte	9.471.800.-	Subdere - PMU Emergencia	Ejecutado
Reparación Multicancha Exterior Espacio Multiuso, Comuna de Yungay	12.133.000.-	Subdere- PMU	Ejecutada
Construcción Sede Social Junta Vecinos Sector Los Nogales, Comuna de Yungay	27.577.000.-	Subdere-PMU Emergencia	En ejecución





Sala cuna y Jardín Infantil Cholguán Estación	128.953.048.-	JUNJI	Ejecutado ( ver nota)
Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Trilaleo	125.692.700.-	JUNJI	En ejecución ( ver nota)
Actualización Plan Regulador Comunal	44.800.000.-	MINVU	En ejecución Etapa final

NOTA : Los proyectos de Salas Cuna y/o Jardín Infantil son llevados técnica y administrativamente por el profesional encargado de proyectos del DAEM.

#### 1.4.5.\_ ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL

- El Plan Regulador de Yungay está vigente y en uso a partir de 1993, el cual debido al crecimiento de la ciudad de Yungay y Modificaciones en la normativa de Desarrollo Urbano, es necesario realizar su actualización. Por otro lado ya surge como una necesidad regular otras localidades de la Comuna, ya sea por su uso de suelo predominante o magnitud del asentamiento humano, que corresponde a la localidad de Campanario y asentamiento Industrial en el sector de Cholguán, en el contexto de los nuevos Planes Reguladores que impulsa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que tienen un carácter más Comunal.
- Este Estudio nace de un convenio de cooperación con el Ministerio de Vivienda, en el cual se concretó el financiamiento y apoyo técnico para la actualización del Plan Regulador Comunal por un monto de \$ 50.000.000.-, contemplando fondos sectoriales (MINVU) por \$ 45.000.000.- y un aporte Municipal de \$ 5.000.000.-
- El Estudio fue licitado por la Seremi de Vivienda y adjudicado al Consultor Sr. Manuel Duran Iligaray por un monto de \$ 44.800.000.- , iniciando la Primera Etapa el año 2008.
- Durante el año 2009, la Consultora desarrolló la Etapa III del estudio denominada "Anteproyecto " y Etapa IV " Proyecto " con las respectivas reuniones de Participación ciudadana y revisiones del Minvu y Municipalidad. Durante el año 2010 se espera aprobar la última etapa indicada e iniciar la tramitación de aprobación ante los organismos públicos respectivos (Conama, Consulta ciudadana, Minvu, Gobierno Regional, etc ), para entrada en vigencia a fines de año si no existen mayores observaciones e inconvenientes en el proceso.

#### 1.4.6.\_ PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION ( P.M.G.M. ) – META COLECTIVA

- La Dirección de Obras asumió como Meta Colectiva General la "Campaña Recolección de Desechos Domiciliarios no Tradicionales".
- Dicha meta correspondió al desarrollo de una campaña de recolección de desechos domiciliarios que no son retirados por el sistema normal de basura que entrega el municipio como servicio a la comunidad, es decir de artefactos que han cumplido su vida útil y que los vecinos desean desechar, ya que se acumulan en sus viviendas y patios, como por ejemplo:





refrigeradores, lavadoras, centrifugas, estufas, cocinas, salamandras, muebles (madera – Metal) somieres, etc.

- La recolección se realizó en el sector oriente y poniente de Yungay y en la Localidad de Campanario. La difusión utilizada fue radial, escrita y televisiva.
- Respecto a la caracterización selección y disposición final, no fue posible implementar debido a que vecinos de la comuna y/u otros recolectores externos, retiraron anticipadamente tanto de los centros de acopio como del lugar de disposición la totalidad de los desechos dispuestos por la comunidad y camión municipal que los recolectó respectivamente. Además que otros desechos tradicionales que igualmente fueron depositados por la comunidad, se dispusieron en los camiones del servicio normal de retiro de basura.
- Se pudo concluir que la comunidad de Yungay no se deshace fácilmente de este tipo de artefactos o desechos, por lo cual este tipo de campañas se justifican de manera distanciada.

#### 1.4.7.\_ DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

Le corresponde velar por:

- El Aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- El servicio de extracción de basura,.
- La Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna.
- Mantención del alumbrado público y ornamental de la Comuna.

Fueron coordinador y/o ejecutadas diferentes actividades con este departamento, entre las cuales tenemos:

- a) Servicio de Aseo domiciliario y barrido de calles, con un volumen de recolección y disposición en vertedero de basuras y ramas de aproximadamente **5.000 Toneladas anual**.
- b) Servicio de áreas verdes, plazas, parques y jardines, para la ciudad de Yungay y Campanario.
- c) Mantención alumbrado público en toda la Comuna.  
Durante el año 2009, se realizaron 02 mantenciones de alumbrado publico, en Yungay y Campanario, entre otros sectores de la Comuna, efectuando la reposición y/o cambio de componentes de 400 equipos aproximadamente, como así mismo, en plazas y paseos públicos. Consecuente con lo anterior, se realizó la instalación de 350 luminarias nuevas (110 de 150 w. de sodio con ballast de doble nivel de potencia y 240 de 70 w de sodio), en diversos sectores de la Comuna (Yungay, Campanario, Cholguán Estación, Pangal del Laja, entre otras), con proyecto financiado por la Subdere.  
  
Así mismo se efectuó reacondicionamiento de un 60% aproximado de luminarias que se retiraron, las que fueron destinadas a mejorar y ampliar el sistema de alumbrado pública en otros sectores.
- d) Limpieza y Mantención Sistema Evacuación Aguas Lluvias en la ciudad de Yungay. En su gran parte fue realizado por personal contratado por el Programa PROEMPLEO asignado a la Dirección de Obras. A través de contrato Municipal fue ejecutado para la Localidad de Campanario.
- e) Realizar gestiones para mejorar la cobertura del Servicio de Recolección de un 100% en el área urbana y suburbana y de un 70% aproximadamente en el sector rural.

#### 1.4.8.\_ NUEVO CONTRATO ASEO DOMICILIARIO, MANO DE OBRA Y RELLENO SANITARIO





- A partir del 18 de diciembre de 2009, mediante licitación pública, se adjudicó a la Empresa Boero y Boero Ltda (GIARDINO) el Servicio de Aseo y Áreas Verdes de la Comuna de Yungay. Para lo anterior el Municipio realizó inicialmente una fuerte inversión en herramientas, maquinarias, equipos e insumos destinados al servicio contratado, así mismo asumió los costos directos e indirectos en la operación de los camiones recolectores, donde se incluyen los choferes respectivos dependientes de la Dirección de Obras. La Empresa contratista sólo aporta la mano de obra para ambos servicios.
- Respecto a la Disposición Final de Residuos, se llama a licitación pública, adjudicando a la Empresa DEMARCO Ltda. de Los Angeles, con su relleno sanitario de Laguna Verde, lo que también implica un cambio respecto al servicio anterior, que se realizaba en relleno sanitario en la comuna de Chillán Viejo - Hera Ecobio.

#### **1.4.9.\_PROYECTO: PLAN DE CIERRE EX - VERTEDERO YUNGAY.**

- Este Diseño - Estudio se contrató en febrero de 2008, por un valor cercano a \$ 31.000.000 millones de pesos y fue finalizado durante el año 2009, donde pudo obtener aprobación de MIDEPLAN . Las obras a ejecutar tienen un costo estimado de \$ 415.000.000.-
- Durante el 2010 se programa la ejecución de las obras, donde se espera visto bueno de las autoridades regionales dado al terremoto ocurrido en el mes de febrero del 2010.

#### **1.4.9.\_PROYECTO: PLAN DE CIERRE EX - VERTEDERO YUNGAY.**

#### **1.4.10.\_PROYECTO: DIAGNOSTICO Y CONFECCIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ASOCIACIÓN LAJA-DIGUILLÍN.**

- Este proyecto se contrato el 01 de febrero de 2008, y al 31 de diciembre de igual año tenía un avance de un 90%, el costo de este proyecto es de \$ 40.400.000 y las obras, equipo, terrenos y programas a adquirir por el territorio debieran tener un valor estimado de \$ 3.000.000.000 más IVA.
- El objetivo de este proyecto es transformarse en el plan maestro de manejo de RSD para las comunas de la asociación Laja-Diguillín con un horizonte de 20 años. Algunos de los objetivos que debe cumplir son:
  - Educar ambientalmente a la población.
  - Generar una mejora en los sistemas de recolección y coberturas del servicio.
  - Promover el compostaje y el reciclaje como técnica de minimización en las tasas de generación de residuos.
- Generar ahorros a los municipios en temas de manejo de los RSD.
- Sin duda mediante estos objetivos se generaran mejoras sobre todo el medio ambiente, mejorando la calidad de vida de la población, además se promueve un sistema sustentable que permita contar con recursos naturales a largo plazo.
- Este proyecto se enmarca dentro de la Política Nacional de Residuos Sólidos y sus fondos provienen de SUBDERE. Debido a la calidad del trabajo desarrollado, es la única iniciativa municipal nacional que se ha ganado un espacio en el congreso interamericano de residuos que se desarrolló en mayo en la ciudad de Buenos Aires Argentina, en esta ocasión se comprometió con diferentes países del mundo la experiencia desarrollada y podremos





aprender de las técnicas y tecnologías que se están empleando para resolver el problema medioambiente generado por los residuos sólidos domiciliarios en todo el mundo.

- En la actualidad este proyecto se encuentra en proceso de renovación de contrato del Profesional a Cargo y materializar la compra de terreno.

#### **1.4.11.\_ OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

- a) Mantenición, habilitación y reparación del Balneario Municipal Trilaleo y Salto Itata.
- b) Abastecimiento agua potable de emergencia a diversos sectores rurales de la Comuna, en períodos de sequía, tales como: San Antonio, Santa Lucía Alto, Laureles, Los Mayos, Castillo, El Cardal, Las Cruces, Pallahuala, Bastías, Panquequillo, Cholguán Norte, Pedregal, Rinconada Itata, Ranchillo Bajo, como así mismo, a diferentes Unidades Educativas cuando es requerido.
- c) Cumplimiento de funciones de inspección durante todo el año.
- d) Apoyo a situaciones de emergencia durante todo el año, en forma especial durante el invierno.
- e) Habilitación, Mantenición y Reparación de caminos y calles de la comuna.
- f) Habilitación de aceras, alcantarillas en diversos sectores de la Comuna.
- g) Apoyo a organizaciones comunitarias e instituciones (sedes comunitarias, canchas deportivas, etc. ).
- h) Servicio de traslado de Instituciones en Bus Municipal.
- i) Supervisión y Asistencia Técnica a cancha empastada Estadio Municipal y como así mismo diversas mantenciones y reparaciones a inmuebles en este recinto deportivo.
- j) Apoyo Permanente a todas las unidades Municipales en múltiples actividades, actos, desfiles, atención casos sociales, instalación señalizaciones de tránsito, retiro de basuras y escombros Cementerio de Yungay, entre otros.
- k) El encargado de Corralones y Bodegas Municipales efectúa diversas reparaciones y mantenciones en inmuebles existentes en Bodegas Municipales, así como coordinar y disponer la reparación y mantención de equipos y vehículos dependientes de esta oficina (motosierra, equipo electrógeno, motobombas, camiones, maquinaria, etc.)



## 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

## 1.5 DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene como función en general aplicar las normas de Tránsito y Transporte Público, con tres Departamentos, en los cuales se ejecutan distintas y variadas funciones de servicio a la comunidad y constituye una de las unidades municipales en la cual se recaudan la mayor cantidad de ingresos propios de la Municipalidad.

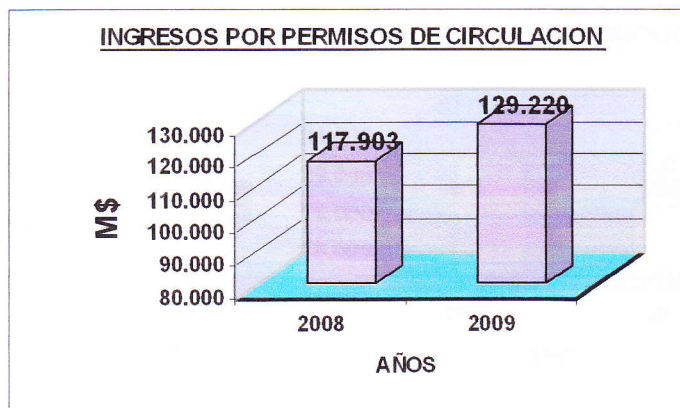
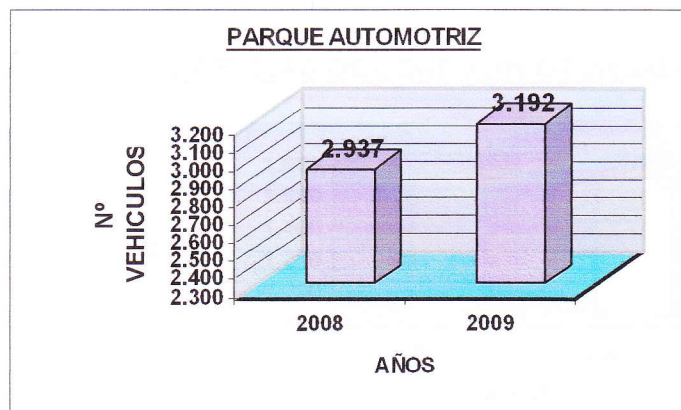
## 1.5.1. DEPARTAMENTO PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Su función es otorgar y renovar los Permisos de Circulación de acuerdo a la normativa vigente.

DETALLE DEL MOVIMIENTO POR ESTE CONCEPTO AÑO 2009

PERIODO	CANTIDAD VEHICULOS 2008	CANTIDAD VEHICULOS 2009	DIFERENCIA PARQUE AUTOMOTRIZ 2007-2006	MONTO INGRESO 2009
MARZO	2487	2687	200	\$ 100.318.656.-
MAYO	109	174	65	\$ 6.450.320.-
SEPTIEMBRE	341	331	-10	\$ 22.450.640.-
TOTAL	2.937	3.192*)	255	\$ 129.219.616.-*)

\*) Nota: Hubo un crecimiento del 8.7 % del parque automotriz y un 10% de aumento de ingresos, ambos porcentajes respecto del año 2008 .-







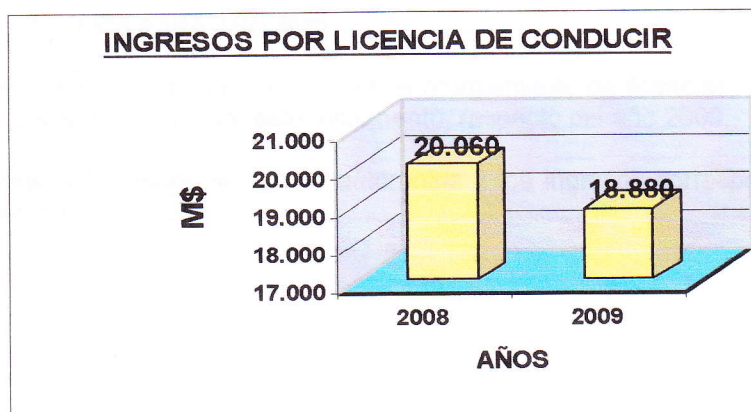
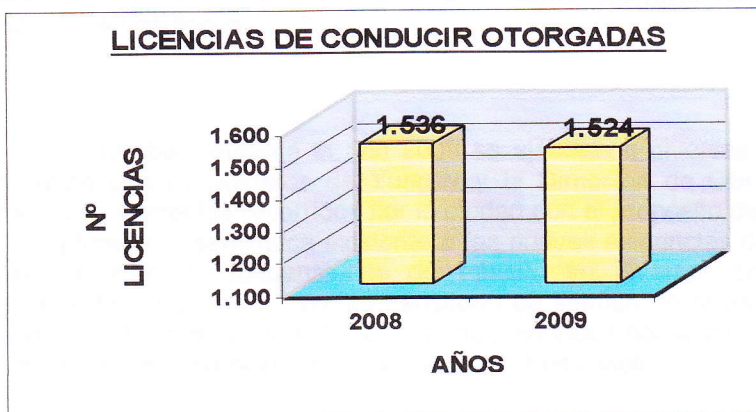
### 1.5.2.\_DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Sus funciones son otorgar, renovar, restringir o denegar Licencias para conducir; solicitar al Registro Civil los certificados de antecedentes y calificar a través de éste la Idoneidad Moral de los postulantes; efectuar los exámenes correspondientes; mantener el registro e informar las Licencias otorgadas y denegadas; y efectuar el giro por este concepto.

DETALLE DEL MOVIMIENTO POR CONCEPTO DE LICENCIAS EMITIDAS AÑO 2009

MESES	CANTIDAD LICENCIAS EMITIDAS	MONTO
ENERO	118	1.553.479.-
FEBRERO	96	1.319.300.-
MARZO	97	1.144.677.-
ABRIL	120	1.586.374.-
MAYO	115	1.424.870.-
JUNIO	184	2.097.125.-
JULIO	107	1.507.615.-
AGOSTO	136	1.782.569.-
SEPTIEMBRE	95	1.302.749.-
OCTUBRE	116	1.596.796.-
NOVIEMBRE	155	1.492.955.-
DICIEMBRE	185	2.069.938.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.524</b>	<b>18.878.447.-</b>

\*\*) Nota: Hubo un decrecimiento de 0.78% en el otorgamiento de Licencias y un 5% de disminución de ingresos , porcentajes respecto del año 2008.-





### 1.5.3. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DESARROLLADAS POR LA DIRECCION DE TRANSITO

- Durante el año 2009 se ejecuta el Proyecto “Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito Yungay”, el que contempla la mantención y regularización de señalética de tránsito en diversas calles de Yungay”, se deben destacar :
  - Demarcación de los cuerpos de los Resaltos Reductores de Velocidad existentes en la ciudad de Yungay, obra ejecutada por la **Empresa Megavial Ltda.** por un **monto de \$ 672.529.-**
  - Adquisición de señáleticas verticales y su instalación en diferentes puntos de la ciudad ; conos y barreras new jersey por un **monto total de \$ 470.795.-**
  - Adquisición de un Equipo Detector de Velocidad para vehículos marca Kustom Signals, modelo Prolaser III \$ **2.600.000.-, y que fuera entregado en Comodato a la 4ta. Comisaría de Carabineros de Yungay, a través del D.A. N° 971/23.06.2009.-**
    - En el contexto de Meta de Gestión Colectiva de la Unidad de Tránsito se realizó y ejecutó un programa que contemplaba la realización de operativos en 15 Juntas de Vecinos Rurales , donde se hizo presente la unidad de Tránsito, en el terreno, debidamente coordinado con Carabineros de Yungay , Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Vialidad Yungay, en pos de prestar en el terreno mismo la atención de orientación de diversos tramites que oferta esta unidad, como por ejemplo, en materias de empadronamientos de carretelas, otorgamiento de diferentes clases de licencias, entregando cuando corresponda, la reserva de hora para su atención en el gabinete psicotécnico u otros temas de Tránsito que la comunidad rural demande, lográndose una atención a 240 personas.-
  - También durante el año 2009 se ejecutaron diversas actividades de mutua coordinación con Carabineros de Yungay y la Dirección de Obras Municipales, en la realización de diferentes recorridos por la ciudad con el propósito de detectar en terreno el déficit y optimizar la señalética existente a las nuevas exigencias del tráfico en la ciudad. Además de efectuar suspensiones de tránsito en diversas calles de la ciudad y eventualmente el cierre y cambio transitorio de sentido en otras, como producto de la ejecución de obras de pavimentación urbana , servicios hacia la comunidad beneficiaria y como medidas de prevención de accidentes en otros casos .-

### 1.5.4. DESAFIOS PARA AÑO 2010

- Incremento de a lo menos un 5 % en el otorgamiento de licencias, y por ende el aumento de recursos a percibir por este incremento, respecto del año 2009.-
- Mantener a lo menos el parque automotriz y los ingresos correspondientes logrados en proceso del año 2009.-





## 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

### 1.6 JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

#### 1.6.1. TRIBUNAL DE JUSTICIA, FUNCIÓN Y FINALIDAD

- El artículo 76 de nuestra Constitución Política de la República de Chile establece que “la facultad de **conocer** las causas civiles y criminales, de **resolverlas** y **hacer ejecutar lo juzgado** pertenece **EXCLUSIVAMENTE** a los Tribunales ESTABLECIDOS POR LEY”.
- Los artículos 1 y 2 de la Ley 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece la existencia de los Juzgados de Policía Local y de los Jueces de Policía Local, señalando que la **función** de éstos es la **administración de justicia** en las materias que le señala la ley.
- El artículo 76 de la Constitución ya aludida, establece que los Tribunales de Justicia son de dos clases: Ordinarios y Especiales. Los Juzgados de Policía Local **son Tribunales Especiales** en virtud de lo señalado en la Ley 15.231.
- La **función de administrar justicia** que le asigna el **artículo 2** de la Ley 15.231 y su organización interna (artículo 47º) les debe permitir actuar como **TRIBUNALES DE JUSTICIA QUE SON**, y por ende, les debe permitir conocer, resolver y hacer ejecutar lo resuelto en los procesos, causas o juicios que la ley somete a su competencia

#### 1.6.2. MOVIMIENTO DE CAUSAS

- Este Tribunal durante el año 2.009 ingresó un **total 1.148 partes** (denuncias); cursadas por los funcionarios fiscalizadores, Carabineros, Inspectores Municipales, entre otros, iniciándose su proceso como causas.
- Se incluye las causas y/o compulsas recibidas de la Fiscalía Local de la comuna, dándoseles el trámite correspondiente.
- Más **21 exhortos** solicitados a este Juzgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 18.287, por infracciones a la Ley 18.290, de Tránsito, cursadas en lugares o caminos alejados de la residencia del denunciado, en el caso, de su ciudad.
- Los partes policiales que se reciben en este Tribunal provienen de las siguientes Unidades Policiales: 4ta. Comisaría de Carabineros de Yungay, Retén de Carabineros de Campanario y Tenencia de Carabineros de Pemuco.



DE LAS 1.148 CAUSAS INICIADAS, ESTAS SE DESAGREGAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

CONCEPTO	Nº
<b>INFRACCIONES A LA LEY 18.290, DE TRÁNSITO</b> Incluye infracciones a las normas del tránsito por los conductores, responsabilidad en accidentes de tránsito, con resultado de lesiones leves y/o daños, reclamación por no otorgamiento de licencia de conducir, acumulación de infracciones a la ley de tránsito, comercio ambulante sin permiso municipal.	<b>695</b>
<b>CONTRAVENCIÓN A LA LEY Nº 19.925, EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	<b>308</b>
<b>INFRACCIÓN AL DECRETO LEY 3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES</b>	<b>02</b>
<b>INFRACCIÓN A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES</b>	<b>07</b>
<b>INFRACCIÓN DFL. Nº 458 SOBRE LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>02</b>
<b>LEYES ESPECIALES</b> Ley Nº 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, DFL. Nº 850, Ley de Caminos (sobrepeso), D. S. Nº 298, Ley Nº 19.831, otras.	<b>83</b>
<b>LEY Nº 19.496, ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES</b>	<b>01</b>
<b>LEY Nº 18.700 SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS</b>	<b>36</b>
<b>OTRAS</b> Especies encontradas abandonas en la vía pública, bicicletas y entre otras especies, animales en heredad ajena sin causar daños	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.148</b>





### 1.6.3.\_TRAMITACION Y FALLO DE LAS CAUSAS

De los **1.148 procesos** tramitados durante el año, y atendido el mérito de los antecedentes, en **676 causas registradas** en el libro de ingreso de partes; se dictó fallo con sentencia condenatoria, otras con resolución de amonestación, absolución. Acumuladas a otra causa. Enviadas a la Fiscalía Local, El resto de las causas siguieron con su tramitación correspondiente por necesidad de contar con una mayor investigación de los hechos para dictar el fallo.

### 1.6.5.\_ AÑO 2008 – 2009

Entre el año 2008 – 2009 se produjo una disminución de denuncias recibidas en el Tribunal en la cantidad de **104** partes, denuncias, querellas, demandas y otros:

**Disminuyeron:** Denuncias por Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 1/2009 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito (Modificada el 29 de Octubre de 2.009); Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; al Decreto con Fuerza de Ley N° 458 sobre Ley de Urbanismo y Construcciones; Ley N° 19.496 que Establece Normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

**Incrementaron:** Denuncias por Infracciones a las Ordenanzas Municipales; Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; Decreto con Fuerza de Ley N° 850, Ley de Caminos (Sobrepeso); Ley N° 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y Otras: relacionadas con especies encontradas abandonadas en la vía pública, animales en heredad ajena sin causar daños).



## 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

---

### 1.7 CONTROL INTERNO

#### VISITAS DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO.

- En el año 2009, no se contó con la visita de la Contraloría Regional del Bío Bío, para efectos de fiscalizaciones, tampoco se recibieron Informes sobre Auditorías efectuadas por dicho órgano fiscalizador.





## 1.0 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

### 1.8 SECRETARIA MUNICIPAL

#### 1.8.1. GESTIÓN CONCEJO MUNICIPAL

Durante el año 2009 el Concejo Municipal se reunió en 52 oportunidades, 36 correspondieron a sesiones Ordinarias y 16 Extraordinarias, adoptando 89 acuerdos. Siendo las materias más relevantes sobre las cuales se adoptan estos acuerdos las siguientes:

- Aprobación de Presupuesto Municipal
- Acuerdo para contratar Auditoría Externa.
- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias .
- Aprobación de Subvenciones
- Aprobación de Reglamento para la Postulación a Becas de Educación Superior .
- Aprobación de Bases Beca Municipal para Deportistas.
- Aprobación Proyectos Fondevé .
- Aprobación de Iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación

#### ▪ OTORGA ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS QUE SUPERAN LAS 500 UTM DE LAS SIGUIENTES OBRAS Y SERVICIOS.

- Contrato con la Empresa Faúndez Córdova y Cía Ltda.. para la ejecución de la obra Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Trilaleo.
- Contrato con la Empresa ISNORT LTDA para la Construcción de la Sede Social Junta de vecinos Los Nogales.
- Contrato de Provisión de Mano de Obra con la Empresa Giardino Ltda. para el servicio de Aseo Domiciliario de Calles y Areas verdes de la Comuna de Yungay.
- Contrato de Disposición de residuos domiciliarios en Relleno Sanitario para la Comuna de Yungay con la empresa DEMARCO S.A
- Compromiso de aporte de financiamiento a Comités de Pavimentación Participativa.
- Aprobación del PADEM 2010



## 1.8.2.\_CONVENIOS 2009

## CONTRAPARTE INSTITUCIONAL

## MATERIA CONVENIDA

FOSIS	Convenio de Transferencia de recursos Programa Puente entre la familia y sus derechos . Monto : \$ 16.590.000.-
MIDEPLAN	Modificación Convenio de Transferencia de recursos para el programa Aplicación Ficha de Protección Social – Subvención Escolar Preferencial.
MIDEPLAN	Convenio de transferencia de recursos Programa Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo . Monto \$ 11.100.000.-
MIDEPLAN	Convenio de Transferencia de recursos Programa de Habitabilidad Chile Solidario. Monto \$ 27.000.000.-
MIDEPLAN	Modificación Convenio de Transferencia de recursos para el Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia Chile Crece contigo. Monto \$ 3.000.000.-
MIDEPLAN	Convenio de transferencia de recursos para Aplicación de la Ficha de Protección Social a Potenciales beneficiarios PBS-APS. Monto. \$ 1.361.680.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio Plan Comunal de Promoción de la Salud . Monto: \$ 6.674.570.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio de Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención primaria Municipal Mantención y Reparación Establecimientos de Atención Primaria . Monto: \$ 8.093.168.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio Comunas y Barrios Vulnerables. Monto : \$ 9.200.000.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio Programa de Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar .
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal . Monto \$ 1.168.152.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio Programa Odontológico . Monto \$ 6.206.109,.
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Programa de Mejoramiento de la Atención primaria de Salud y Banco de Fármacos 2009 . Monto \$ 2.771.422.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio presupuestos Participativos Monto. \$ 400.000.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal . Monto \$ 21.870.000.-
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud . Monto: \$ 37.299.240.-
JUNAEB	Convenio Programa Residencias Familiares
JUNAEB	Convenio Programa de Atención Odontológica a estudiantes de la Comuna
JUNJI	Convenio de Transferencia de recursos funcionamiento Jardín Infantil Estación Cholguán .
SUBDERE	Convenio de Capacitación para funcionarios municipales.
SUBDERE	Convenio de asistencia técnica para la Implementación de cartas ciudadanas .
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua con la Municipalidad de Yungay.
GORE BIO BIO	Convenio Mandato para la Ejecución del Proyecto Construcción Pavimento Calle Prat Oriente y Chorrillos Norte Yungay. Monto: \$ 84.065.-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Convenio Prestación de servicios Educativos Nivelación de Estudios Programa Chile Califica.





## 2.0 EDUCACIÓN

Esta unidad Municipal (Educación), considerada como servicio traspasado, administra la educación en 18 establecimientos, de los cuales 17 son de Educación Básica y uno de Enseñanza Media, con una matrícula de 2.709 estudiantes de los cuales 1.856 pertenecen a Ens. Básica y 853 a Ens. Media, esta información considerada al 30 de diciembre de 2009.

La matrícula general del sistema, en agosto, era de 2.717 estudiantes (anterior a esta fecha no existían antecedentes fidedignos de respaldo).

Los establecimientos en su mayoría rurales, 14, de los cuales 13 están adscritos a la JEC (Jornada Escolar Completa) y en el ámbito urbano, la Escuela Fernando Baquedano aún mantiene a los primeros y segundos básicos fuera de este sistema.

En relación a la Ley 20.248- SEP (Subvención Escolar Preferencial), todas las escuelas básicas de la comuna participan del convenio de igualdad de oportunidades, siendo la Escuela Fernando Baquedano la única clasificada como Autónoma, los demás establecimientos tienen la categoría de Emergentes.

El sistema comunal de educación cuenta con el Proyecto de Integración, que atiende a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), en las Escuelas Fernando Baquedano, Campanario, Ranchillos y Liceo A-17, con una cobertura de 124 estudiantes.

Proyecto TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje) impartido por una entidad externa: "CHILE EDUCA", atiende estudiantes del nivel pre-básico y básico de los establecimientos de Fernando Baquedano Campanario, Ranchillos, San Miguel de Itata y Los Mayos, con una cobertura de 114 estudiantes.



## 2.1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO 2009

		INGRESOS AÑO 2009			
CUENTA		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>2.303.593</b>	<b>2.336.930</b>	<b>2.504.464</b>	<b>-167.534</b>
01	Transferencias del sector privado	0	0	258	-258
02	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	63.515	63.515	52.781	10.734
03	De Otras Entidades Públicas	2.240.078	2.273.415	2.451.425	-178.010
08	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>55.810</b>	<b>55.810</b>	<b>63.640</b>	<b>-7.830</b>
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	55.810	55.810	59.259	-3.449
99	Otros	0	0	4.381	-4.381
10	<b>Venta de activos</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>
03	Vehiculos	1.000	1.000	0	1.000
15	<b>Saldo Inicial de caja</b>	<b>7.989</b>	<b>7.989</b>	<b>7.989</b>	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>2.368.392</b>	<b>2.401.729</b>	<b>2.576.093</b>	<b>-174.364</b>
		GASTOS AÑO 2009			
CUENTA					
21	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>1.904.351</b>	<b>1.937.508</b>	<b>2.023.097</b>	<b>-85.589</b>
01	Personal de Planta	1.080.536	1.113.873	993.957	119.916
02	Personal a Contrata	470.641	470.641	529.731	-59.090
03	Otras Remuneraciones	353.174	352.994	499.409	-146.415
22	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>352.944</b>	<b>325.477</b>	<b>303.391</b>	<b>22.086</b>
01	Alimentos y Bebidas	39.300	27.200	26.124	1.076
02	Textiles, Vestuario y Calzado	4.300	4.300	1.261	3.039
03	Combustibles y Lubricantes	26.849	9.845	9.645	200
04	Materiales de Uso o Consumo	37.616	37.516	27.630	9.886
05	Servicios Básicos	95.304	95.304	87.663	7.641
06	Mantenimiento y Reparaciones	36.812	36.812	40.065	-3.253
07	Publicidad y Difusión	3.900	4.000	2.640	1.360
08	Servicios Generales	5.000	4.900	2.670	2.230
09	Arriendos	37.939	37.939	42.743	-4.804
10	Servicios Financieros y de Seguros	10.722	6.333	4.189	2.144
11	Servicios Técnicos y Profesionales	6.500	1.200	860	340
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	48.702	60.128	57.901	2.227
23	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>46.000</b>	<b>86.639</b>	<b>86.552</b>	<b>87</b>
01	Prestaciones Previsionales	46.000	86.484	86.400	84
03	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	155	152	3
24	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>23.500</b>	<b>23.500</b>	<b>761</b>	<b>22.739</b>
01	Al Sector Privado	23.500	23.500	761	22.739
26	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>36</b>	<b>4</b>
01	Devoluciones	0	40	36	4
29	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>23.000</b>	<b>14.968</b>	<b>3.941</b>	<b>11.027</b>
03	Vehiculos	8.000	0	0	0
04	Mobiliario y Otros	7.000	6.968	596	6.372
05	Máquinas y Equipos	300	300	0	300
06	Equipos Informáticos	4.000	4.000	0	4.000
07	Programas Informáticos	3.700	3.700	3.345	355
34	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>18.596</b>	<b>13.596</b>	<b>0</b>	<b>13.596</b>
07	Deuda Flotante	18.596	13.596	0	13.596
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
	<b>Total</b>	<b>2.368.392</b>	<b>2.401.729</b>	<b>2.417.778</b>	<b>-16.049</b>

2.401.729



**2.2. DEPARTAMENTOS****UNIDAD TEC.  
PEDAGOGICA**

**Convenio SEP:** Durante el año 2009 la gestión pedagógica estuvo centrada en el cumplimiento del convenio SEP firmado por el sostenedor el año 2008. Este convenio responde a:

- a) Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo de todos los establecimientos de Educación General Básica y comenzó su ejecución para alcanzar las metas propuestas a cuatro años.
- b) Todos los establecimientos presentaron las planificaciones anuales al 15 de marzo.
- c) Los estudiantes desarrollaron ensayos SIMCE mensualmente en un 80% de los establecimientos.
- d) Los puntajes SIMCE comunales presentaron un alza en sus promedios + 25% en Lenguaje, \* 4% en matemática y + 18% en Comprensión del Medio.
- e) Se mejoraron los indicadores de desempeño interno de los establecimientos, disminuyendo la repitencia escolar.
- f) Se realizó evaluación de rendimiento en dominio lector y comprensión lectora a los establecimientos de educación básica de la comuna y diagnóstico de matemática.
- g) Se impartieron capacitaciones a los docentes en estrategias de integración al aprendizaje de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los docentes de educación Básica y Media.

**EVALUACIÓN DOCENTE:** Durante el año 2009, se evaluaron 29 docentes, sumando en total 123 profesores encargados en la comuna. Los resultados de desempeño del período 2009 a nivel comunal fueron; 1 docente **Destacado**, 23 **Competentes**, 2 **Básica** y 3 que no entregaron su portafolio al Ministerio de Educación por lo cual fueron evaluados con desempeño **Insatisfactorio**.

Durante el mes de diciembre se desarrollaron talleres de Planes de Superación Profesional dictados por la Universidad del Bío-Bío para los 12 docentes evaluados con desempeño Básico con la asistencia de 11 docentes.

**POLÍTICA DOCENTE:** Se culminó capacitación impartida por la Universidad del Bío Bío en el mes de mayo a 110 docentes de la comuna financiando por el Fondo de Apoyo a la Gestión. Se realizó el Primer año de Taller Comunal de Liderazgo Educativo auspiciado por CPEIP Mineduc con participación de 17 docentes y docentes directivos.

**CHILE CALIFICA:** Se ejecutó término de la Cohorte 2008-2009 dirigida a capacitación de adultos de enseñanza media en Campanario, Liceo Yungay y sector El Roble con 96 alumnos (as). Se inició Cohorte 2009-2010 con sede en Liceo Yungay, Escuela Campanario y Escuela Carcelaria. 15 estudiantes enseñanza básica y 82 estudiantes enseñanza media.

**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN:**

El monto asignado fue de \$ 103.945.300 y se destino a las siguientes iniciativas:





	<p>-Adquisición de Software y Recursos Informáticos por un mosto de \$ 6.000.000.</p> <p>-Programa de Formación y Capacitación docente por un monto de \$ 8.300.000.</p> <p>-Normalización de Edificio DAEM, por un monto de \$10.000.000.</p> <p>-Apoyo a la Educación Especial, por un monto de \$7.300.000.</p> <p>-Pago Bono SAE, por un monto de \$45.845.300.</p> <p>-Fortalecimiento de la UTP Comunal, por un monto de \$4.000.000.</p> <p>-Indemnizaciones para funcionarios, por un monto de \$ 11.000.000.</p> <p>- Promoción del Sistema, por un monto de \$ 11.000.000</p>										
<p style="text-align: center;"><b>AREA INFORMATICA</b></p>	<p>Durante el año 2009 se desarrollo el <b>Proyecto “Tecnologías para una Educación de Calidad”</b>, en donde el desafío para nuestro sistema educativo era implementar laboratorios computacionales y equipamiento informático tanto para los sectores urbanos como rurales, considerando que esto consideró un beneficio aproximado de \$100.000.000.</p> <p>En relación al <b>POGRAMA LABORATORIOS MOVILES COMPUTACIONALES</b> que estaban destinados a las Escuelas de Campanario y Fernando Baquedano, con una implementación de <b>40 computadores para 3° básicos</b>, se gestionó reactivar la postulación al proyecto para el año 2010. Esto producto que dicho programa no fue ejecutado el año 2009.</p> <p>Junto a lo anterior, se trabajo con las unidades educativas de la comuna, de forma permanente, coordinada y en conjunto, los siguientes procesos relacionados con el área de subvención de asistencias, <b>SIGE</b> (Sistema de Información General de estudiantes), Declaración de alumnos prioritarios, Sistema de matrícula inicial, Proyectos y Convenios Ministeriales, Actas de rendimiento escolar, entre otros.</p>										
<p style="text-align: center;"><b>AREA SOCIAL: UNIDAD ESTUDIANTIL</b></p>	<p>El Departamento Social tiene dentro de sus objetivos el canalizar los programas ministeriales que van en directo beneficio de los educandos.</p> <p><b>BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:</b> Esta beca tiene como objetivo apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de educación media y superior.</p> <p>El año 2009 se obtuvieron 4 becas de enseñanza media, siendo beneficiados estudiantes provenientes de los sectores de Curapaso, Santa Lucia Alta y Valle las Vacas.</p> <p>El financiamiento de esta beca dependen directamente del Gobierno. Estudiantes beneficiarios de la comuna:</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td><b>ENSEÑANZA MEDIA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>04</b></td> </tr> <tr> <td><b>RENOVANTES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>56</b></td> </tr> <tr> <td><b>ENSERÑANZA SUPERIOR</b></td> <td style="text-align: right;"><b>32</b></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>92</b></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL INGRESO ANUAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 28.418.320</b></td> </tr> </table>	<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>	<b>04</b>	<b>RENOVANTES</b>	<b>56</b>	<b>ENSERÑANZA SUPERIOR</b>	<b>32</b>	<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>TOTAL INGRESO ANUAL</b>	<b>\$ 28.418.320</b>
<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>	<b>04</b>										
<b>RENOVANTES</b>	<b>56</b>										
<b>ENSERÑANZA SUPERIOR</b>	<b>32</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>										
<b>TOTAL INGRESO ANUAL</b>	<b>\$ 28.418.320</b>										





**BECA INDIGENA (JUNAEB):** Esta beca consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena que hayan sido beneficiados por el programa. El financiamiento de esta beca dependen directamente del Gobierno. Estudiantes beneficiarios de la comuna:

**AÑO 2009 , 1 BENEFICIARIO DE ENSEÑANZA BÁSICA.**

**ENSEÑANZA BÁSICA 1**

**ENSEÑANZA MEDIA 8**

**ENSEÑANZA SUPERIOR 2**

**TOTAL 11**

**TOTAL INGRESO ANUAL \$ 3.035.296.-**

**PROGRAMA SALUD ESTUDIANTES (JUNAEB)**

Este programa tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes en vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, este proporciona atención de las siguientes especialidades: Oftalmológica, Otorrino y de columna.

Estos beneficios son otorgados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), La Municipalidad proporciona el traslado de los estudiantes beneficiarios del programa, fuera de la Comuna. Total Ingreso anual, **APORTE DEL GOBIERNO \$15.319.125.**

**PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (JUNAEB),** Este programa tiene como finalidad insertar a los estudiantes en familias tutoras, las cuales deben entregarle apoyo educacional, alojamiento, alimentación completa y apoyo emocional. La entidad ejecutora (Municipalidad) debe entregarles apoyo pedagógico, apoyo profesional e intervención a nivel individual, familiar y entorno social.

Este beneficio es otorgado por JUNAEB.

**TOTAL INGRESO AÑO 2009, DEL PROGRAMA: \$18.711.000.-**

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE (JUNAEB),**

Este programa tiene como finalidad entregar, diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar. El programa contribuye a garantizar los 12 años de escolaridad y a cubrir necesidades básicas no satisfechas. Los beneficiarios corresponden a todos los niveles de educación. Este beneficio es otorgado por JUNAEB.

**TOTAL INGRESO DEL PROGRAMA AÑO 2009, \$15.804.256.**

**BECA SUBVENCIÓN PRO- RETENCIÓN:** Esta beca tiene como finalidad facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los estudiantes beneficiarios. El año 2009 se obtuvo un total de 140 becas de Enseñanza Básica y Media , las cuales corresponden a establecimientos municipales que participan del programa Chile Solidario.

La mantención de esta beca depende en su financiamiento del Gobierno de Chile. **TOTAL INGRESO POR CONCEPTO DE BECA EL AÑO 2009 \$16.090.524.**





	<p><b>PROGRAMA ATENCIÓN DE PÚBLICO:</b> Este programa de atención tiene como finalidad informar y atender las necesidades sentida por la comunidad escolar, familiar y entorno social. Durante el 2009 se realizaron 610 atenciones aproximadamente, 230 visitas domiciliarias, con la finalidad de confeccionar informes sociales, realizar coordinaciones y atender situaciones problemas de estudiantes en riesgo social. La mantención de este Programa depende de la I. Municipalidad de Yungay.</p>
<p><b>DEPARTAMENTO DE PERSONAL</b></p>	<p><b>LA PLANTA DOCENTE EN EL AÑO 2009 SUFRIO MODIFICACIONES</b>, por cuanto se llamó a concurso público para proveer los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En el Liceo Yungay</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Filosofía 20 hrs.</li> <li>-Art. Visuales 30 hrs.</li> <li>-Inglés 20 hrs.</li> <li>- Ed. Física 20 hrs.</li> </ul> </li> <li>• <b>Esc. Fdo. Baquedano:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ed. Gral. Básica, mención lenguaje 30 hrs.</li> <li>-Prof. Ed. Gral. Básica Mención Religión 30 hrs.</li> <li>-Profesor Ed. Física 30 hrs.</li> </ul> </li> <li>• <b>Esc. Campanario:- Ed. Gral Básica, 30 hrs.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Prof. Ed. Gral Básica, mención lenguaje, 30 hrs.</li> <li>-Profesor Ed Física, 30 hrs.</li> </ul> </li> </ul> <p>Los cuales, de acuerdo a las bases el concurso, comenzaron a cumplir funciones a partir del 04 de mayo de 2009.</p> <p><b>Retiros por Jubilaciones o Retiros Voluntarios.</b> Por parte de los docentes, se presentaron 6 retiros, 5 de los cuales se acogieron en virtud de la Ley 20.158, y un docente en relación a la jubilación anticipada.</p> <p>Asistentes de la educación, se presento un retiro, en virtud del beneficio de la Ley 20.244, quien se desempeñaba en la Esc. Fdo. Baquedano.</p> <p><b>En relación a la Dirección del DAEM</b>, se llamó a concurso público, siendo el cargo cubierto a partir del mes de julio, con una vigencia de 5 años.</p> <p>Contratación de Asistentes de la Educación, durante el año 2009, se contrataron asistentes de servicios menores e inspectores para las unidades educativas dependientes del DAEM, producto de la necesidad de cubrir licencias médicas.</p> <p><b>CONCURSO PÚBLICO;</b> en Diciembre de 2009 se llamó a concurso público para proveer de los cargos de : Jefes de las Unidades Técnico Pedagógicas y Orientadores de para la Escuela Fernando Baquedano Y Campanario; Orientador para el Liceo A-17 los cuales de acuerdo a las bases, entrarían en funciones a partir de marzo de 2010.</p>





En virtud de la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, los establecimientos educacionales que concentran la mayor cantidad de recursos, contrataron profesionales, personal técnico de apoyo y asistentes de primeros básicos para la puesta en marcha de las acciones contempladas en cada uno de los planes de mejoramiento. Todo esto financiado con los recursos provenientes de dicha Ley (SEP). Con respecto a los Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, se contrataron profesionales, a honorarios, para desarrollar asesorías, las que están incluidas en las iniciativas contempladas en las acciones de los Fondos año 2009.

**DOTACIÓN DOCENTE Y PERSONAL  
DEL D.A.E.M. AÑO 2009**

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2009	
	Nº Doc.	Total Hrs.
DOC.DAEM	3	132
DOC.FUNCIÓN DIRECTIVA	10	340
DOC.FUNCIÓN TÉCNICO-PEDAG.	9	300
DOC.EDU.PARVU.(1ºy2º Nivel Trans.)	11	308
DOC.EDU.GENERAL BÁSICA	82	2845
DOC.EDU.GRAL.BÁSICA ADULTOS	1	32
DOC.EDU.ESPECIAL DIFERENCIAL	1	34
DOC.EDU.PROYECTO INTEGRACIÓN	10	434
DOC.EDU.MEDIA HUMANÍSTICO C.	35	1262
DOC.EDU.MEDIA TÉCNICO PROF.	7	250
<b>SUBTOTAL</b>	<b>169</b>	<b>5937</b>
JEFE DE PERSONAL	1	44
JEFE DE FINANZAS	1	44
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	1	44
COORDINADOR INFORMATICA	1	44
ASISTENTE SOCIAL	2	88
PSICOLOGO	1	44
COORDINADOR EQUIPO MULTIDIC.	1	44
ENCARGADO PROYECTOS	1	44
ENCARGADO INFORMATICA	1	44
ADMINISTRATIVOS	16	704
ASISTENTES DE PARVULOS	9	288
ASISTENTES INTEGRACION Y OPC. 4	3	132
INSPECTORES	24	1056
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	26	1116
<b>SUBTOTAL</b>	<b>83</b>	<b>3736</b>
<b>T O T A L</b>	<b>252</b>	<b>9673</b>





AREA  
EXTRAESCOLAR

**LA PROGRAMACIÓN PARA EL AÑO 2009, CONTEMPLÓ:**

**Mes de la montaña** etapa comunal ejecutada en la escuela los Mayos Educación Básica y Media, participación de colegios municipalizados y particulares subvencionados, locomoción, insumos, premios, colaciones, de parte del Departamento de Educación.

Mes de la montaña Educaron Básica y Media etapa provincial locomoción y alimentación por parte del Departamento de Educación a la comuna de Pinto sector las Trancas.

**Organización comunal de campeonato de ajedrez** Educaron Básica Y Media con los sectores urbanos y rurales 06 categorías de competencia

**Evento de la Cueca Comunal** Organizado y Ejecutado por el Departamento de Educación, participación de los sectores rurales y urbanos de colegios particulares subvencionados y municipalizados Educación Básica y Media.

**Evento de la Cueca Provincial** Organizado y Ejecutado por el Departamento de Educación, participación de los sectores rurales y urbanos de colegios particulares subvencionados y municipalizados de toda la Provincia de Ñuble, Educación Básica y Media

**Participación y Ejecución Etapas comunales juegos Municipalizados** Educación Básica, en los siguientes deportes: Fútbol damas y varones, Básquetbol damas y varones, Voleibol damas y varones, Atletismo damas y varones, Balonmano damas y varones.

**Participación y Ejecución Etapas Provinciales juegos Bicentenarios** Educación Media, en los siguientes deportes: Fútbol damas y varones, Básquetbol damas y varones, Voleibol damas y varones, Atletismo damas y varones, Balonmano damas y varones, Tenis de Mesa damas y varones, Ajedrez damas y varones.

**Participación a Nivel Regional 2009** destacada ya que la Comuna de Yungay es la Comuna con mayor clasificación en la Provincia De Ñuble a la **Etapas Regionales**. Básquetbol damas y varones, Voleibol damas y varones, Balonmano damas y varones, Atletismo damas y varones, Ajedrez Varones.

Ejecución Campeonato Regional Municipalizado Balonmano Educación Básica, damas y varones

**Participación y Ejecución Etapas comunales juegos Bicentenarios Chile Deportes** Educación Básica, en los siguientes deportes: Fútbol damas y varones, Básquetbol damas y varones, Voleibol damas y varones, Atletismo damas y varones, Balonmano damas y varones.

Participación y Ejecución de etapa Regional Bicentenario Chile Deportes Fútbol Femenino.

**Ejecución de cuatro Proyectos Escuelas Abiertas a al Comunidad**





	<p>Escuela de Campanario, Fernando Baquedano, Liceo A 17, Colegio Divina Pastora, entrega de implementación deportiva a cada establecimiento, mas el pago de Honorarios por gestión Chile Deportes. <b>Proyecto ejecutado de Jóvenes en Riesgo Social</b> con Alto Índice de Vulnerabilidad en la comuna de Yungay con pago de Honorarios por gestión de Chile Deportes y alumnos del Liceo A 17 de Yungay.</p> <p><b>Capacitación de Balonmano dirigida a los profesores de Educación Física</b> en doble Jornada, Dictada por Mineduc en la Universidad e Concepción.</p> <p><b>Apoyo Logístico, y de recursos</b> de locomoción en viajes Inter Comunales, Provinciales, recursos económicos, para la Banda de Guerra de la Comuna de Yungay.</p> <p><b>Designación en representación de la Provincia de Ñuble</b> como Coordinador Regional de Chile Deportes en las Actividades, Reuniones y toma de decisiones de los Juegos del Bicentenario.</p>
--	--



**EQUIPO  
MULTIPROFESIONAL**

Este equipo esta compuesto por un coordinador, un asistente social y una psicóloga, los cuales tienen como propósito orientar, apoyar y supervisar la atención por parte de las profesoras especialistas., a todos los estudiantes de los establecimientos dependientes del DAEM, que cuenten con Proyecto de Integración Escolar. Además tiene como misión, apoyar a los estudiantes y sus familias durante el proceso educativo.

**ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2009:**

- Reevaluación psicométrica oportuna y actualización de antecedentes de la totalidad de los estudiantes integrados entre los meses de marzo y diciembre.
  - Ampliación de cobertura e ingreso de estudiantes nuevos entre los meses de marzo y abril.
  - Apoyo pedagógico a los docentes de los establecimientos urbanos y rurales.
  - Evaluación diagnóstica (pedagógica, conductual y psicométrica) a la totalidad de los estudiantes con posibles NEE (Necesidades Educativas Especiales) de las escuelas rurales.
  - Realización de 8 talleres a nivel psicológico enfocado al autocuidado, manejo de emociones y resolución de conflictos, en las escuelas: Fernando Baquedano y Liceo A-17.
  - Apoyo del Equipo en los planes complementarios para estudiantes del Proyecto de Integración Escolar, opción 4, de las escuelas Campanario y Liceo A-17.
  - Tramitación de pensiones de discapacidad al 50% de los estudiantes insertos en Proyecto de Integración Escolar.
  - Tramitación del carné de beneficios Fonadis a los estudiantes y familias que accedieron a su tramitación.
  - Talleres de contenido social en las escuelas de Campanario y Pangal del Laja.
  - Durante el mes de noviembre, operativo odontológico y kinesiológico a la totalidad de los estudiantes de Proyecto de Integración Escolar. Del total asistieron 95 estudiantes de las 4 escuelas.
  - Modificación de iniciativa de Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa 2009, acción Apoyo a la Educación Especial, con el fin de la compra de insumos, habilitación y ejecución de Talleres laborales en los establecimientos Campanario y Liceo A-17 para el año 2010.
- Compra de insumos y materiales para la habilitación de talleres laborales en los establecimientos Campanario y Liceo A-17.
- Perfeccionamiento a todos los docentes especialistas y UTP de los establecimientos de Campanario, Fernando Baquedano, Liceo A-17 y Ranchillos. Además del Equipo Multiprofesional.





2.3. BIBLIOTECA PÚBLICA N° 64 "ORESTE MOTERO" DE YUNGAY

Durante el año 2010, la biblioteca pública "Oreste Montero" N° 64, la labor de la Biblioteca Pública estuvo centra principalmente a la de atención de público en sala y domicilio, con la implementación del programa de Biblioredes "Abre Tu mundo", se ha experimentado una notable disminución en la cantidad de persona que realizan consultas en los libros tanto en sala así como en el préstamo de material bibliográfico a domicilio.

LOS PRÉSTAMOS REALIZADOS POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA ES EL SIGUIENTE:

PLANILLA PRESTAMOS A DOMICILIO											
Obras generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Artes	Literatura	Historia y Geografía	Literatura infantil	Total
31	20	34	46	22	60	63	68	608	249	12	1182
<b>TOTAL</b>											<b>1182</b>

PLANILLA MENSUAL USUARIOS DOMICILIO								
MUJERES			HOMBRES					
Niños	Jóvenes	Adultos mayores	TOTAL MUJERES	Niños	Jóvenes	Adultos mayores	TOTAL HOMBRES	TOTAL GENERAL
102	396	168	676	106	310	128	550	1226
<b>TOTAL</b>								<b>1226</b>

PLANILLA PRESTAMOS EN SALA												
ARCHIVO VERTICAL	Referencia	Obras generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Artes	Literatura	Historia y Geografía	Total
4989	3362	109	102	95	436	210	1324	609	436	1269	1451	14392
<b>TOTAL</b>												<b>14392</b>

PLANILLA MENSUAL USUARIOS SALA								
MUJERES			HOMBRES					
Niños	Jóvenes	Adultos mayores	TOTAL MUJERES	Niños	Jóvenes	Adultos mayores	TOTAL HOMBRES	TOTAL GENERAL
1732	5714	257	7918	1562	4985	198	6951	14869
<b>TOTAL</b>								<b>14869</b>



En el sistema de préstamo de libros a domicilio la Biblioteca Pública cuenta con 109 jóvenes y 61 adultos como socios activos

La implementación en la comuna de Yungay el programa biblioredes "Abre Tu mundo" ha permitido poner la cantidad de 5 computadores para el uso de la comunidad en general, además de entregar capacitación totalmente gratis.

PROGRAMA BIBLIOREDES "ABRE TU MUNDO"			
Usuarios Nuevos	Capacitaciones Básicas	Capacitaciones Avanzadas	Sitios Web
896	34	68	5





## 3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009.

<b>INGRESOS DEPTO. SALUD 2009.</b>	
<b>LEY</b>	<b>VALOR M \$</b>
Atención Primaria Ley N° 19.378, Art 49	205.657
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	147.800
Otras Entidades Públicas (Licencias médicas, bonos)	14.769
Por Programas y convenios de salud SSÑ	88.644
<b>GASTOS DEPTO. SALUD 2009.</b>	
<b>LEY</b>	<b>VALOR M \$</b>
Gasto personal	268.450
Personal de planta	165.683
Personal a contrata	88.431
Otras remuneraciones	14.336
Bienes y servicios de consumo	85.117
Adquisición de activos no financieros	1.293
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>354.860</b>

## 3.2. ACTIVIDADES 2009.

- Implementación de seis nuevas Estaciones Médico Rurales en el Sector cordillerano de la comuna de Yungay, en los sectores de Ranchillo Calabozo, El Avellano, Santa Lucia Alto, Santa Lucia Bajo, Laureles y Los Mayos.
- Implementación de rondas médicas mensuales a los sectores de Ranchillo Calabozo, El Avellano, Santa Lucia Alto, Santa Lucia Bajo, Laureles y Los Mayos y semanales a la Posta de San Antonio.
- Readequación de fachada Posta de San Antonio, mejorando acceso para minusválidos (Rampa de acceso), reparación de techumbre, pintado exterior e interior y otros detalles que realizamos en conjunto con la comunidad.
- Adquisición de Móvil Salud, Camioneta doble cabina 2010 para el sector cordillerano, teniendo como fin el traslado de usuarios del sector y rondas médicas, procurando acercar la salud a los usuarios más vulnerables y con dificultades de acceso de la comuna.
- Se incorpora un segundo Técnico Paramédico para el sector cordillerano, quién apoya y potencia las acciones de la Técnico en salud a cargo de la Posta de San Antonio, extendiendo horario de atención hasta las 20.00 hrs de lunes a Viernes y Sábado de 09.00 hrs a 13.00 hrs.
- Preparación de 6 monitores básicos en salud de cada subsector del sector cordillerano. Se le entrega maletín implementado con esfigmomanómetro, termómetros, glucómetros, entre otros.



- A inicios de año, la comunidad de Ranchillo Bajo fue beneficiada por primera vez por atenciones de una **clínica dental móvil** por más de un mes, realizando más de 400 consultas dentales de todas las edades.
- El consultorio ha reducido su lista de espera casi a cero en las especialidades de Oftalmología, Dermatología, Otorrino y Neurología en adultos gracias a los beneficios ministeriales del plan de 90 días.
- Construcción de bodegas de aseo y materiales en CESFAM Campanario
- Construcción de bodegas de aseo y materiales en Posta San Antonio.
- Implementación y readecuación de Unida de procedimientos de CESFAM y Posta. (Muebles con superficie lavables, vitrinas, separador de área sucia y área limpia)
- El consultorio de Campanario ha iniciando concretamente el trabajo de coordinación para transformar y acreditar a su establecimiento en un Centro de Salud Familiar (CESFAM)
- Se han realizado seminarios educativos de jornada completa por el equipo de salud municipal para la comunidad de Yungay, entre ellos seminario del Tabaco, seminario del Corazón, seminario Estilos de Vida Saludable, entre otros.

### 3.3. PROGRAMAS DE SALUD ENTRE SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2009.

CONVENIO O PROGRAMA DE SALUD	MONTO ASIGNADO	ACTIVIDADES
CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	\$ 37.299.240	Consultas otorrino Consultas oftalmológicas Entrega de lentes Audiometrías Audífonos Mamografías Ecografías abdominales y mamarias Endodoncias Prótesis dentales a hombres y mujeres de escasos recursos Atención domiciliaria a pacientes postrados, Exámenes de laboratorio básico para usuarios Consultorio de Campanario
CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	\$ 8.093.168	Mantenimiento y reparación establecimientos de Campanario y Posta San Antonio
PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB		Cobertura Dental a alumnos de colegios municipales de 1° a 8vo básico de la comuna de Yungay
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	\$ 6.206.109	Cobertura odontológica de urgencia, recuperación y mantención para la población inscrita al Consultorio Campanario y dependencias de salud.
CONVENIO DE PROMOCIÓN DE SALUD		Actividades comunitarias Vida Chile (Talleres múltiples, semana saludable, educación masiva,





COMUNAL 2009 (PROGRAMA VIDA CHILE)	\$ 6.674.570	cicletadas, esterilización y vacunación a perras vagas, etc de la comuna de Yungay)
APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	\$ 1.168.152	Exámenes de sangre de apoyo para programa cardiovascular y GES.
CONVENIO COMPLEMENTARIO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	\$ 726.137	Capacitación a funcionarios Consultorio Campanario
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y BANCO DE FÁRMACOS	\$ 2.771.422	Compra centralizada de fármacos para Consultorio de Campanario y dependencias de salud.
PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCIÓN PRIMARIA	\$ 434.170	Apoyo en la promoción y prevención de Violencia Intrafamiliar, Depresión, prevención en tratamiento integral de alcohol drogas y salud mental infanto juvenil, beneficiarias del Consultorio de Campanario
CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHILE CRECE CONTIGO)	\$ 1.745.573	Ingreso, control y seguimiento a embarazadas y niño o niña en su crecimiento hasta los 4 años, beneficiarias del Consultorio de Campanario
CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, MAMOGRAFÍAS SCREENING PLAN 90 DÍAS	\$ 191.184	Disminución lista de espera de mamografías año 2008, a mujeres beneficiarias del Consultorio de Campanario
CONVENIO DE RADIOGRAFÍAS PARA MENORES DE 1 AÑO PRIORITARIAMENTE Y ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS Y MAS CON SOSPECHA DE NEUMONIA.	\$ 454.555	-Radiografías para menores de 1 año y mayores de 65 años, beneficiarios de Consultorio de Campanario
CONVENIO CONTINUIDAD IRA/ERA (SALA MIXTA)	\$ 9.600.000	-Contratación honoraria de profesional Kinesiólogo para Consultorio de Campanario
CONVENIO DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	\$ 21.870.000	-Técnico Paramédico destinado a Posta San Antonio -Equipo celular para Posta de San Antonio -Camioneta de Salud para el sector cordillerano
CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD DE SALUD RURAL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	\$ 1.300.000	-Proyecto " Mejorando Brechas de Acceso y comunicación en salud del sector cordillerano rural de la comuna de Yungay" (Preparación de monitoras en salud por subsector)



CONVENIO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2009 TERRITORIO LAJA DIGUILLÍN.	\$ 400.000	Desarrollo de asambleas participativas con la comunidad y generar diagnóstico comunal para futuro proyecto territorial.
PROGRAMA DE DIPLOMADO ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD FAMILIAR	\$ 1.800.000	Funcionaria CGR Campanario realizando Diplomado en Salud Familiar 2009.

### 3.4. ESTADÍSTICAS

Con la implementación de las nuevas Estación Medico Rurales en el Sector Cordillerano se obtuvieron las siguientes estadísticas de Mayo a Diciembre 200

CONSULTA	SECTOR	Nº CONSULTAS
Morboridad	Ranchillo Calabozo	198
Control infantil		27
Kg alimentos entregados		142
Morboridad	Santa Lucía Alto	179
Control infantil		31
Kg alimentos entregados		152
Morboridad	Santa Lucía Bajo	152
Control infantil		32
Kg alimentos entregados		88
Morboridad	Los Mayos	132
Control infantil		32
Kg alimentos entregados		116
Morboridad	Laureles	132
Control infantil		40
Kg alimentos entregados		36

Es importante recalcar que estas actividades antes eran llevadas a cabo en la Posta de San Antonio a muchos kilómetros de cada subsector y la adherencia a consultas y controles era mucho menor. La demanda ha ido en aumento.-





## 4.0 CEMENTERIO

Su finalidad es la Administración de los Cementerios bajo la jurisdicción municipal, esto es, los Cementerios correspondientes Yungay, Campanario y Pungal del Laja; así como también la mantención y mejoramiento de la infraestructura existente en las dependencias de estos y también en el Cementerio de San Miguel de Itata.

### 4.1. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS

#### PRESUPUESTO 2009

CONCEPTO	DENOMINACION	TOTAL
INGRESOS	OTROS INGRESOS	26.627.000.-
	TRANSF. MUNICIPAL	18.500.000.-
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.117.000.-
	SALDO INICIAL DE CAJA	6.199.000.-
	TOTALES \$	52.443.000.-
EGRESOS	PERSONAL	36.170.000.-
	FUNCIONAMIENTO	7.490.000.-
	TOTALES \$	43.660.000.-

#### INGRESOS GENERADOS AÑO 2009

CONCEPTO	MONTO(\$)
COMPRA DE TERRENO	14.611.301.-
CERTIFICADO DE TITULO DE DOMINIO	1.695.582.-
JARDINERAS CONSTRUIDAS Y BOVEDAS	2.711.836.-
SEPULTACIONES	4.829.579.-
OTROS INGRESOS	2.778.491.-
OTROS, AGUINALDOS, BONOS, LICENCIAS MEDICAS	1.117.800.-